



Zinkia Entertainment., S.A.

Cuentas Anuales e Informe de gestión
del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024
Junto con el Informe de Auditoría

Zinkia Entertainment, S.A.
Cuentas Anuales a 31 de diciembre de 2024

Balance	3
Cuenta de Pérdidas y Ganancias	5
Estado de cambios en el Patrimonio Neto	6
Estado de Flujo de efectivo	7
Memoria	
1 Actividad de la entidad	8
2 Bases de presentación de las cuentas anuales	11
3 Aplicación de resultados	14
4 Normas de registro y valoración	14
5 Inmovilizado Intangible	35
6 Inmovilizado Material	37
7 Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar	37
8 Instrumentos financieros	38
9 Inversiones en empresas del grupo y asociadas	42
10 Inversiones financieras	43
11 Deudores comerciales y otras cuenta a cobrar	44
12 Periodificaciones de activo a corto plazo	45
13 Efectivo	45
14 Fondos propios	45
15 Subvenciones, donaciones y legados	47
16 Provisiones y contingencias	47
17 Deudas financieras	47
18 Deudas con empresas del grupo y asociadas	48
19 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	49
20 gestión de riesgo e instrumentos financieros derivados	50
21 Situación fiscal	51
22 Información sobre medio ambiente	54
23 Operaciones con partes vinculadas	55
24 Moneda extranjera	56
25 Ingresos y gastos	57
26 Información sobre miembros del órgano de administración y de la alta dirección	57
27 Otra información	57
28 Hechos posteriores al cierre	58
29 Operaciones interrumpidas	59
Informe de Gestión	63
Diligencia de formulación de cuentas anuales	66

Zinkia Entertainment, S.A.
Balance al cierre del ejercicio 2024



ACTIVO	Notas de la memoria	31/12/2024	31/12/2023
A) ACTIVO NO CORRIENTE			
Inmovilizado intangible	5	0,00	169.698,27
Patentes, licencias, marcas y similares		0,00	(0,00)
Aplicaciones informáticas		0,00	62,00
Investigación		0,00	169.636,27
Inmovilizado material	6	0,00	185.816,80
Inst. técnicas y otro inmovilizado material		0,00	185.816,80
Inversiones en Empresas del grupo y asocs. a l/p	9	4.929,70	4.929,70
Instrumentos de patrimonio		4.929,70	4.929,70
Inversiones financieras a largo plazo	10	6.000.019,09	6.006.396,96
Instrumentos de patrimonio		6.000.019,09	6.000.559,09
Valores representativos de deuda		0,00	5.837,87
Activos por impuesto diferido	21	692.065,25	462.621,18
B) ACTIVO CORRIENTE			
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	1.243.693,85	2.868.357,28
Clientes por ventas y prest. servicios		500.000,00	22.656,05
Clientes empresas del grupo y asociadas		544.289,29	1.367.513,90
Deudores varios		166,50	100.898,46
Personal		0,00	363,49
Activos por impuesto corriente		194.598,68	1.335.057,90
Otros créditos con Administraciones públicas		4.639,38	41.867,48
Inversiones en emp. del grupo y asoc. a c/p	9	2.330,36	232.774,42
Créditos a empresas		0,00	150.209,59
Otros activos financieros		2.330,36	82.564,83
Inversiones financieras a corto plazo	10	945,42	821.350,54
Instrumentos de patrimonio		23,68	600.023,68
Otros activos financieros		921,74	221.326,86
Periodificaciones a corto plazo	12	4.455,48	14.836,54
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	13	2.021.147,35	24.019.906,83
Tesorería		2.021.147,35	24.019.906,83
TOTAL ACTIVO		9.969.586,50	34.786.688,52

Zinkia Entertainment, S.A.
Balance al cierre del ejercicio 2024



PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la memoria	31/12/2024	31/12/2023
A) PATRIMONIO NETO		8.125.963,00	15.614.803,39
Fondos propios	14	8.125.963,00	15.584.803,39
Capital		6.010.836,70	6.010.836,70
Capital escriturado		6.010.836,70	6.010.836,70
Prima de emisión		519.131,95	12.659.426,66
Reservas		1.241.288,12	1.247.516,55
Legal y estatutarias		1.202.167,34	908.395,77
Otras reservas		39.120,78	339.120,78
Resultados de ejercicios anteriores		0,00	(3.753.766,64)
Rdos.negativos de ejercicios anteriores		0,00	(3.753.766,64)
Otras aportaciones de socios		281.929,51	0,00
Resultado del ejercicio		72.776,72	20.458.720,67
Dividendo a Cuenta		0,00	(21.037.930,55)
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	0,00	30.000,00
B) PASIVO NO CORRIENTE		50.000,00	2.098.561,84
Provisiones a largo plazo	16	50.000,00	50.000,00
Otras provisiones		50.000,00	50.000,00
Deudas a largo plazo	17	0,00	2.038.561,84
Obligaciones y otros valores negociables		0,00	75.087,04
Otros pasivos financieros		0,00	1.963.474,80
Pasivos por impuesto diferido	21	0,00	10.000,00
C) PASIVO CORRIENTE		1.793.623,50	17.073.323,29
Deudas a corto plazo	17	115.062,01	15.774.156,23
Obligaciones y otros valores negociables		34.936,40	8.541,00
Deudas con entidades de crédito		0,00	35.477,48
Otros pasivos financieros		80.125,61	15.730.137,75
Deudas con empresas del grupo y asociadas a c/p	18	1.315.942,56	562.400,46
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	19	362.618,93	736.766,60
Acreedores varios		309.523,27	461.835,03
Remuneraciones pendntes.de pago		33.434,50	214.380,50
Otras deudas con las Administraciones Públicas		19.661,16	60.551,07
TOTA PATRIMONIO NETO Y PASIVO		9.969.586,50	34.786.688,52

Zinkia Entertainment, S.A.
Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al
Ejercicio terminado el 31 de diciembre 2024



Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Notas de la memoria	31/12/2024	31/12/2023
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
Gastos de personal	25.1	(77.044,44)	(70.597,44)
Sueldos, salarios y asimilados		(77.044,44)	(70.597,44)
Otros gastos de explotación	25.1	(242.011,00)	(270.435,27)
Servicios exteriores		(242.011,00)	(270.435,27)
A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(319.055,44)	(341.032,71)
A-4) RESULTADO EJERCICIO OPERACIONES CONTINUADAS		(319.055,44)	(341.032,71)
B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS	29	391.832,16	20.799.753,38
RESULTADO DEL EJERCICIO		72.776,72	20.458.720,67

Zinkia Entertainment, S.A.
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al
Ejercicio terminado el 31 de diciembre 2024



A) Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

	31/12/2024	31/12/2023
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	72.776,72	20.458.720,67
C) Total transferencias a la cta de pérdidas y ganancias	0,00	0,00
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	72.776,72	20.458.720,67

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto
correspondiente al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024

	Capital Escriturado	Prima de emisión	Reservas	Resultado de ej. anteriores	Otras aport. de socios	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Subvenciones donaciones...	TOTAL
A. Saldo final del ejercicio 2022	6.010.836,70	12.659.426,66	1.109.141,18	(4.999.144,97)	0,00	1.383.753,70	0,00	30.000,00	16.194.013,27
B. Saldo ajustado inicio del ejercicio 2023	6.010.836,70	12.659.426,66	1.109.141,18	(4.999.144,97)	0,00	1.383.753,70	0,00	30.000,00	16.194.013,27
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	20.458.720,67	0,00	0,00	20.458.720,67
II. Operaciones con socios y propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(21.037.930,55)	0,00	(21.037.930,55)
4. Distribución de dividendos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(21.037.930,55)	0,00	(21.037.930,55)
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	1.383.775,37	1.245.378.753,70	0,00	(1.383.753,70)	0,00	0,00	1.245.378.775,37
C. Saldo final del ejercicio 2023	6.010.836,70	12.659.426,66	1.247.516,55	(3.753.766,64)	0,00	20.458.720,67	(21.037.930,55)	30.000,00	16.614.803,39
II. Ajustes por errores del ejercicio 2023 y anteriores	0,00	0,00	(300.000,00)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	(300.000,00)
D. Saldo ajustado inicio del ejercicio 2024	6.010.836,70	12.659.426,66	947.516,55	(3.753.766,64)	0,00	20.458.720,67	(21.037.930,55)	30.000,00	16.314.803,39
I. Total ingresos y gastos reconocidos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72.776,72	0,00	0,00	72.776,72
II. Operaciones con socios y propietarios	0,00	(12.140.294,71)	0,00	0,00	281.929,51	0,00	21.037.930,55	0,00	9.179.565,35
4. Distribución de dividendos	0,00	(12.140.294,71)	0,00	0,00	0,00	0,00	21.037.930,55	0,00	8.897.635,84
7. Otras operaciones con socios o propietarios	0,00	0,00	0,00	0,00	281.929,51	0,00	0,00	0,00	281.929,51
III. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	0,00	293.771,57	3.753.766,64	0,00	(20.458.720,67)	0,00	(30.000,00)	(16.441.182,46)
E. Saldo final del ejercicio 2024	6.010.836,70	519.131,95	1.241.288,12	0,00	281.929,51	72.776,72	0,00	0,00	8.125.963,00

Zinkia Entertainment, S.A.
Estado de Flujo de efectivo correspondiente al
Ejercicio terminado el 31 de diciembre 2024



	31/12/2024	31/12/2023
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio antes de impuestos	(156.667,35)	26.483.570,28
Ajustes del resultado	377.474,31	11.901.704,58
Amortización del inmovilizado	16.716,00	626.515,48
Correcciones valorativas por deterioro	10.651,30	813.669,77
Imputación de subvenciones	(40.000,00)	0,00
Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	338.799,07	8.577.981,49
Resultados bajas o enajenaciones instrum. financieros	1.013.656,10	1.133.143,75
Ingresos financieros	(1.337.967,82)	(437.262,71)
Gastos financieros	1.013.287,09	267.003,91
Diferencias de cambio	0,00	(154,08)
Otros ingresos y gastos	(637.667,43)	920.806,97
Cambios en el capital corriente	109.786,30	1.755.065,78
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.614.012,13	1.833.178,65
Otros activos corrientes	0,00	53.218,71
Acreedores y otras cuentas para pagar	(1.514.606,89)	(80.436,05)
Otros pasivos corrientes	0,00	(50.895,53)
Otros activos y pasivos no corrientes	10.381,06	(0,00)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.466.400,81	(3.415.077,94)
Pagos de intereses	(3.061,18)	(6.979,38)
Cobros de dividendos	900.000,00	0,00
Cobros de intereses	429.002,77	368.789,27
Cobros (pagos) por impuesto de beneficios	1.140.459,22	(3.776.887,83)
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	2.796.994,07	36.725.262,70
Pagos por inversiones	(413.682,98)	(8.375.693,28)
Empresas del grupo y asociadas	(413.682,98)	(150.000,00)
Inmovilizado intangible	0,00	(1.610.816,82)
Inmovilizado material	0,00	(14.857,37)
Otros activos financieros	0,00	(6.600.019,09)
Cobros por desinversiones	457.253,93	150.063,44
Empresas del grupo y asociadas	230.444,06	0,00
Otros activos financieros	171.321,87	150.063,44
Otros activos	55.488,00	0,00
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	43.570,95	(8.225.629,84)
Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	(17.325.777,88)	(1.313.031,95)
Emisión	80.000,00	0,00
Devolución y amortización de	(17.405.777,88)	(1.313.031,95)
1. Obligaciones y otros valores negociables (-)	(61.717,87)	0,00
2. Deudas con entidades de crédito (-)	(32.008,07)	(336.976,62)
4. Otras deudas (-)	(17.312.051,94)	(976.055,33)
Pagos por dividendos y remuneracs. de otros instr.de patrimonio	(7.513.546,62)	(5.948.149,20)
Dividendos	(7.513.546,62)	(5.948.149,20)
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(24.839.324,50)	(7.261.181,15)
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE	(21.998.759,48)	21.238.451,71
Efectivo o equivalentes al inicio del ejercicio	24.019.906,83	2.781.455,12
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	2.021.147,35	24.019.906,83

1 Actividad de la entidad

1.1 Antecedentes

La Sociedad se constituyó bajo la denominación de Junk & Beliavsky, S.L., como Sociedad Limitada el 27 de abril de 2000. Con fecha 27 de diciembre de 2001 cambió la denominación social a Zinkia Sitement, S.L., también se estableció el domicilio actual de la compañía en la Calle Infantas, 27, de Madrid.

Posteriormente, con fecha 11 de junio de 2002, se realizó un nuevo cambio de denominación social por la de ZINKIA ENTERTAINMENT, S.L., (en adelante ZINKIA o la Sociedad).

Con fecha 20 de julio de 2007, se aprueba en Junta General de Socios la transformación de la Compañía en Sociedad Anónima, y se elevó a público en escritura autorizada ante el Notario de Madrid, Don Miguel Mestanza Iturmendi, en fecha 24 de octubre de 2007.

Las modificaciones estatutarias aprobadas durante el ejercicio, se describe en la nota 14.1 de la memoria

1.2 Identificación legal y domicilios

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de la provincia de Madrid en el Tomo 15.359 de la Sección 8, folio 75, Hoja número M-257615. Su código de identificación fiscal es A-82.659.061.

Su domicilio social y fiscal se encuentra en Apolonio Morales 13b, (28036 Madrid)

La entidad desarrolla sus actividades en el domicilio social.

La Sociedad ha inscrito en el Registro Mercantil los siguientes dominios de internet, que son de su propiedad: www.sonocrew.com, www.shurikenschool.com, www.zinkia.com.

1.3 Objeto social y actividades

El objeto social de Zinkia Entertainment, S.A. se encuentra recogido en el artículo 2 de sus estatutos y está constituido por:

- a. La realización de todo tipo de actividades relacionadas con la producción, promoción, desarrollo, gestión, exposición y comercialización de obras cinematográficas, audiovisuales y musicales, así como la edición de obras musicales.
- b. La presentación de todo tipo de servicios relacionados con la creación, el desarrollo, formación, y explotación o comercialización y producción de videojuegos, aplicaciones de interactivos y, en general, todo tipo de software interactivo, hardware y consultoría, en el ámbito de las telecomunicaciones, la formación y el entretenimiento.
- c. La compra y venta de acciones, obligaciones cotizables o no en bolsas nacionales o extranjeras, y participaciones, así como de cualesquiera otros activos financieros mobiliarios e inmobiliarios. Por imperativo legal se excluyen todas aquellas actividades propias de las Sociedades y Agencias de Valores, de las Sociedades de inversión colectiva, así como el arrendamiento financiero inmobiliario.
- d. La gestión, y administración de empresas de todas clases, industriales, comerciales o de servicios y participaciones en empresas ya existentes o que se creen, bien a través de los órganos directivos, bien mediante tenencia de acciones o participaciones. Tales operaciones podrán realizarse asimismo por cuenta de terceros.
- e. La prestación a las sociedades en las que participe, de servicios de asesoramiento, asistencia técnica, y otras similares que guarden realización con la administración de sociedades participadas, con su estructura financiera o con sus procesos productivos o de comercialización.
- f. Cualquier otra operación o actividad industrial, comercial y de crédito que pueda ser complementaria o coadyuvante de las anteriores o conexas con las mismas.

El objeto de la Sociedad se centra fundamentalmente en las actividades descritas en los puntos a y b, que son los que han constituido las actividades principales de la Sociedad durante 2024.

La actividad de la Sociedad comenzó el día de su constitución y su duración es indefinida.

La duración del ejercicio social es de un año, siendo la fecha de cierre el 31 de diciembre.

Con fecha 22 de mayo de 2023, la Sociedad mediante el CONTRATO DE COMPRA DE ACTIVOS ha vendido a ANIMAJ INVESTMENT SPV SAS, los derechos de propiedad intelectual, los derechos de divulgación y publicación, distribución, reproducción, comunicación al público doblaje y subtítulo y transformación, sobre, derechos de explotación teatral, no teatral, todo tipo de derechos de televisión, radiodifusión, transmisión y retransmisión, videos, videogramas disco versátiles digitales, plataformas VOD, materiales publicitarios y marketing, derechos re remake, guion, libros, merchandising de su marca "POCOYO" correspondiente a su principal línea de negocio. Como consecuencia de dicha enajenación, la información financiera afecta a la actividad de la línea de negocio "POCOYO" se presenta en estas cuentas anuales como "actividades discontinuadas" (nota 29 de la memoria).

1.4 **Empresas del grupo, asociadas y multigrupo**

1.4.1 **Sociedad Dominante**

La Sociedad, es la dominante a su vez de las sociedades detalladas en las notas siguientes, no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidados, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño / de los grupos de sociedades.

La entidad no está participada por ninguna otra Sociedad Dominante.

1.4.2 **Empresas del Grupo:**

Sin perjuicio de la información del apartado anterior, a los efectos de las presentes cuentas anuales se han considerado como empresas del grupo:

- ✓ Las vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio
- ✓ Las empresas que están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

A continuación, se detalla la identificación legal, domicilio y actividad de cada una de ellas:

Sonocrew, S.L.U., tiene su domicilio social y fiscal en la calle José Picon 31, 28028 Madrid. Fue constituida el 11 de junio de 2002 con duración indefinida. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Madrid. Su C.I.F. es B83363705. ZINKIA posee de forma directa el 100% del capital social. Sus derechos de voto corresponden exactamente con su participación social. El objeto social de Sonocrew, S.L.U., es el siguiente:

- La producción, reproducción y edición por cualquier medio de todo tipo de obras de carácter musical.
- La compra, venta, exportación, edición y difusión, por cualquier medio, tanto a nivel nacional como internacional de obras de carácter musical.
- La representación de artistas nacionales y extranjeros.
- La organización de eventos musicales, sociales, cinematográficos, teatrales y todo tipo de espectáculos de esparcimiento. Los servicios de teletransmisión de datos.

KOYI TALENT, S.L. tiene su domicilio social y fiscal en Avda. de la Feria 1, 35012, Las Palmas de Gran Canaria. Fue constituida el 8 de marzo de 2019 con duración indefinida. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria. Su C.I.F. es B76341254. El objeto social de Koyi Talent, S.L. es actividades de producción cinematográfica y video. ZINKIA posee de forma directa el 100% del capital social.

POCOYO 2020 A.I.E. tiene su domicilio fiscal Avda. de la Feria 1, 35012, Las Palmas de Gran Canaria, Fue constituida en 16 de Agosto de 2019. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de Las Palmas de Gran Canaria. Su CIF es V76354646. ZINKIA posee de forma directa el 99 % del capital social y Sonocrew, S.L. posee de forma directa el 1% del capital social. En la actualidad está en proceso de liquidación.

Pocoyó Temporada 2021 A.I.E. (con fecha 7 de mayo de 2021 cambió su anterior denominación Pocoyó Temporada V A.I.E por la actual), tiene su domicilio fiscal en Avda. de la Feria 1, 35012, Las Palmas de Gran Canaria. Fue constituida el 22 de septiembre de 2020. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de las Palmas de Gran Canaria. Su CIF es V02758217. ZINKIA posee de forma directa el 99 % de participación y Koyi Talent, S.L. posee de forma directa el 1%.

Pocoyó 2022 A.I.E., tiene su domicilio fiscal en Avda. de la Feria 1, 35012, Las Palmas de Gran Canaria. Fue constituida el 23 de septiembre de 2021. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de las Palmas de Gran Canaria. Su CIF es V67657106. ZINKIA posee de forma directa el 99 % de participación y Koyi Talent, S.L. posee de forma directa el 1%.

Pocoyó 2023 A.I.E., tiene su domicilio fiscal en Avda. de la Feria 1, 35012, Las Palmas de Gran Canaria. Fue constituida el 23 de septiembre de 2021. Se encuentra inscrita en el Registro Mercantil de las Palmas de Gran Canaria. Su CIF es V72417124. ZINKIA posee de forma directa el 99 % de participación y Koyi Talent, S.L. posee de forma directa el 1%.

Educoyo S.L., tiene su domicilio fiscal en Avda. de la Feria 1, 35012, Las Palmas de Gran Canaria. Su NIF es B72890452 Fue constituida el 16 de diciembre de 2022.

La sociedad el 27 de julio de 2022, constituyó una asociación al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, denominada “**Muchoyó**”, tiene su domicilio en la calle José Picón 31, 28028, Madrid. Su NIF es G72466766. Fue constituida el 27 de julio de 2022. Los fines de la asociación es colaborar con fundaciones, asociaciones y en general, con entidades sin ánimo de lucro para promover la defensa de los derechos de los niños. La sociedad, por el momento, se encuentra sin actividad, hasta que se determine el curso de acción futuro.

Las agrupaciones de Interés Económico gozan de personalidad jurídica y carácter mercantil, sin embargo por su propia naturaleza y de acuerdo con la normativa mercantil vigente, los beneficios o pérdidas procedentes de las actividades de dichas agrupaciones serán considerados como beneficios o pérdidas de los socios y repartidos entre ellos en la proporción prevista en la escritura o, en su defecto, por partes iguales.

El objeto social de las A.I.E es:

- El desarrollo de proyectos para la creación de obras audiovisuales, así como la adquisición, gestión y explotación de derechos de propiedad intelectual en todas sus manifestaciones relativos a tales obras (código CNAE 5915)
- La producción, postproducción, comercialización y distribución, por sí o a través de terceros, de todo tipo de obras cinematográficas y audiovisuales en general, en cualquier tipo de soporte o formato, para su comunicación pública, reproducción, transformación, distribución y en general, cualesquiera formas de explotación de las mismas (código CNAE 5915).

En cualquier caso, las A.I.E. nacen, básicamente, con la encomienda de la producción de contenido de POCOYO™.

1.5 Régimen jurídico de la entidad

La sociedad se rige por la Ley de Sociedades de Capital (vigente desde el 1 de septiembre de 2010), cuyo texto refundido se aprobó por Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, Código de Comercio y disposiciones complementarias.

1.6 Órgano de administración

Los miembros actuales del órgano de administración son los que figuran y firman la diligencia de formulación de las presentes cuentas anuales, que se incluye al final de las mismas.

1.7 Proceso concursal

El Convenio de Acreedores aprobado (en adelante, “convenio, “Propuesta Anticipada de Convenio” o “PAC”), que entró en vigor el 9 de septiembre de 2015, no contempla quitas, pero sí esperas de un máximo de 10 años para la deuda ordinaria. El acuerdo no contempla el pago de intereses adicionales, por lo que la deuda de ZINKIA queda refinanciada a tipo cero para la deuda clasificada como ordinaria, no devengando intereses a favor de los acreedores.

La propuesta anticipada de convenio (PAC) aprobada se detalló en las Cuentas Anuales del ejercicio 2015.

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ha atendido, en su práctica totalidad, todos los compromisos correspondientes al acuerdo, cumpliendo con las fechas acordadas y obligaciones de pago, habiendo cumplido por tanto con lo estipulado en dicho convenio.

La Sociedad cuenta con los recursos derivados de su propio negocio y de su actividad comercial para dar cumplimiento al convenio acordado y, en caso de ser necesario, podría recurrir a las distintas alternativas de financiación existentes.

El valor contable de las deudas concursales se aproxima a su valor razonable, dado que los flujos de efectivo futuros derivados de la amortización de los mismos se han calculado con una tasa de descuento que se ha considerado muestra el tipo de interés al que podría financiarse la Sociedad. En concreto, la deuda concursal está valorada a un tipo de interés del 6,5%.

En la siguiente tabla se muestran los vencimientos según el plan de pagos convenido

	2024	2025	2026	TOTAL PENDIENTE
BONOS (Intereses)	0,00	0,00	34.936,40	34.936,40
TOTAL DEUDA	0,00	0,00	34.936,40	34.936,40

En el ejercicio, la sociedad procedió a la extinción de forma anticipada de prácticamente toda la deuda concursal, quedando pendiente únicamente los intereses de los bonos que se muestran en el recuadro de arriba por la dificultad de localización de cada bonista.

1.8 Moneda funcional

La moneda funcional con la que opera la empresa es el Euro. Para la formulación de los estados financieros en euros se han seguido los criterios establecidos en el Plan General Contable tal y como figura en el apartado 4. Normas de registro y valoración.

2 Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido obtenidas de los libros y registros contables de la Sociedad, que recogen la totalidad de sus transacciones y que se han llevado de acuerdo con las normas de valoración contables y los principios de contabilidad generalmente aceptados contenidos en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007 de 16 de noviembre y las modificaciones aplicadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010, Real Decreto 602/2016 y Real Decreto 1/2021, así como el resto de la legislación mercantil aplicable y normas de desarrollo.

De acuerdo con la normativa mercantil manifestamos que las presentes cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 y de sus resultados del ejercicio anual terminado en dicha fecha. Asimismo, manifestamos la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

Las presentes cuentas anuales del ejercicio 2024 se encuentran pendientes de aprobar por la Junta General de Accionistas. No obstante, los administradores de la Sociedad estimamos que serán aprobadas sin ninguna modificación (o sin cambios significativos).

Las cuentas anuales de ZINKIA correspondientes al ejercicio anterior 2023 fueron formuladas por el órgano de administración con fecha 08 de abril de 2024 y fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas en su reunión ordinaria celebrada el 25 de junio de 2024.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.2 Responsabilidad de la información y de las estimaciones

La preparación de las cuentas anuales requiere que la Dirección realice estimaciones contables relevantes, juicios, estimaciones e hipótesis, que pudieran afectar a las políticas contables adoptadas y al importe de los activos, pasivos, ingresos, gastos y desgloses con ellos relacionados.

Las estimaciones y las hipótesis realizadas se basan, entre otros, en la experiencia histórica u otros hechos considerados razonables teniendo en cuenta las circunstancias a la fecha de cierre, el resultado de las cuales representa la base de juicio sobre el valor contable de los activos y pasivos no determinables de una cuantía de forma inmediata.

Los resultados reales podrían manifestarse de forma diferente a la estimada. Estas estimaciones y juicios se evalúan continuamente.

Aunque estas estimaciones fueron realizadas por la Dirección de la Sociedad con la mejor información disponible al cierre de cada ejercicio, aplicando su mejor estimación y conocimiento del mercado, es posible que eventuales acontecimientos futuros obliguen a la Sociedad a modificarlas en los siguientes ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente se reconocerá prospectivamente los efectos del cambio de estimación en la cuenta de resultados.

Las principales estimaciones se refieren a:

- ✓ Las pérdidas por deterioro de activos (notas 5.1.1, 8.1.3).
- ✓ Las vidas útiles y los valores residuales de los activos materiales y de los intangibles (notas 5.1 y 5.2).
- ✓ El cálculo del importe de facturas de proveedores pendientes de recibir (nota 19.5).
- ✓ El cálculo del importe de facturas a clientes pendientes de formalizar.

Las estimaciones han sido realizadas considerando la mejor información disponible en el momento de formulación de las cuentas anuales. Podría ocurrir que, en el futuro, como consecuencia de nuevos acontecimientos, de la obtención de información adicional, de una mayor experiencia o del conocimiento de nuevos hechos hubiera que modificar las estimaciones actuales (al alza o a la baja). En ese caso el cambio se aplicará de forma prospectiva y su efecto se imputará, según la naturaleza de la operación de que se trate, como ingreso o gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio o, cuando proceda, directamente al patrimonio neto.

2.3 Principios contables (no obligatorios) aplicados

Para la elaboración de las presentes cuentas anuales se han aplicado todos los principios contables y normas de valoración obligatorios. Un extracto se presenta en la nota 4 siguiente de esta memoria.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

2.4.1 Estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, los Administradores han realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio.

En la fecha de cierre del ejercicio no existen supuestos clave acerca del futuro, ni otros datos relevantes sobre la estimación de la incertidumbre que lleven asociados un riesgo importante de suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el próximo ejercicio.

2.4.2 Cambios en las estimaciones contables

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad no ha realizado cambios en estimaciones contables que afecten al ejercicio o que se espere que pueda afectar a ejercicios futuros.

2.4.3 Empresa en funcionamiento

La Sociedad en el ejercicio anterior 2023 enajenó la línea de actividad de su marca "POCOYO" que constituye su principal línea de actividad. No obstante, lo anterior la Sociedad ha elaborado sus cuentas anuales bajo el principio de empresa en funcionamiento, considerando que su actividad continuara centrándose en la gestión de los activos generados en el proceso de venta de la marca "POCOYO" así como del resto de activos de la Sociedad.

2.5 Comparación de la información

Las referencias al "ejercicio 2024", contenidas en las presentes cuentas anuales, deben entenderse hechas al "ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2024". Asimismo, las referencias al "ejercicio 2023" deben entenderse hechas al "ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2023". Únicamente a efectos comparativos presentamos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de

cambios en el patrimonio neto, estado de flujo de efecto y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior (2023), salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

La Sociedad estaba legalmente obligada a someter a auditoría las cuentas anuales del ejercicio 2023, ya que cumplía con los requisitos de tamaño para someterse a auditoría obligatoria. Por tanto, debe entenderse que todas las cifras correspondientes al ejercicio 2023, que figuran en las presentes cuentas anuales, están identificadas como “sometidas a auditoría obligatoria”.

Tal y como se menciona en la nota 1 de la memoria, como consecuencia de la venta de la actividad afecta a la marca POCOYO la información financiera adscrita a dicha actividad ha sido presentada como “actividades discontinuadas” y así mismo las cifra del ejercicio 2023 igualmente han sido adaptadas para hacer comparativas las cifras de los ejercicios 2024 y 2023. A este respecto la nota 29 de la memoria incluye información desglosada..

2.6 Agrupación de partidas

En aplicación del artículo 256 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y de acuerdo con las Normas para la elaboración de las cuentas anuales contenidas en el Plan General de Contabilidad aprobado por Real Decreto 1514/2007, de 17 de noviembre, algunas partidas de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta se presentan de forma agrupada con el fin de favorecer la claridad de dichos estados financieros. La información desagregada se detalla en las notas de esta memoria.

2.7 Elementos recogidos en varias partidas

Los préstamos recibidos de entidades financieras y que tienen vencimiento final a largo plazo se encuentran clasificados del siguiente modo: el epígrafe de “Deudas a largo plazo – Deudas con entidades de crédito” del pasivo no corriente del balance incluye los importes con vencimiento a largo plazo, mientras que el epígrafe de “Deudas a corto plazo – Deudas con entidades de crédito” del pasivo corriente del balance incluye los importes con vencimiento a corto plazo. La nota 17 de la memoria recoge los importes de los préstamos a largo plazo que se encuentran clasificados en ambos epígrafes.

Los créditos concedidos por terceros que tienen vencimiento final a largo plazo se encuentran clasificados del siguiente modo: el epígrafe de “Deudas a largo plazo –Otros pasivos financieros” del pasivo no corriente del balance incluye los importes con vencimiento a largo plazo, mientras que el epígrafe de “Deudas a corto plazo – Otros pasivos financieros” del pasivo corriente del balance incluye los importes con vencimiento a corto plazo. La nota 10.1 de la memoria recoge los importes de los créditos a largo plazo que se encuentran clasificados en ambos epígrafes.

La deuda concursal adscrita al convenio de acreedores aprobado que tienen vencimiento final inferior a 12 meses se encuentra clasificada en el epígrafe de “deudas a corto plazo” del pasivo corriente y la deuda que tiene un vencimiento final superior a 12 meses se encuentra clasificada en el epígrafe de “deudas a largo plazo” del pasivo no corriente. La nota 17 de la memoria recoge los importes de la referida deuda concursal que se encuentran clasificados en ambos epígrafes.

No hay otros elementos patrimoniales que se encuentren recogidos en más de un epígrafe.

2.8 Cambios en criterios contables

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen cambios significativos de criterios contables.

2.9 Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, se ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

3 Aplicación de resultados

A continuación, se exponen el acuerdo de aplicación del resultado de 2023, adoptado por la Junta General de Accionistas en su reunión ordinaria de fecha 25 de junio de 2024, que fue acorde con los artículos 273 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital. Asimismo, se presenta la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2024 que formula el órgano de administración a la Junta General de Accionistas para su próxima reunión ordinaria.

	Propuesta	Aprobado
	Rdo. 31-12-24	Rdo. 31-12-23
Base de reparto		
Saldo de la cuenta de Pérdidas y ganancias	72.776,72	20.458.720,67
Prima de emisión	0,00	4.626.748,09
	72.776,72	25.085.468,76
Aplicación		
Reserva legal	0,00	293.771,57
Reservas voluntarias	72.776,72	0,00
Dividendos	0,00	21.037.930,55
Resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00	3.753.766,64
	72.776,72	25.085.468,76

La aplicación del saldo de Pérdidas y ganancias y del saldo de las reservas de libre disposición, están sujetos a las siguientes limitaciones para su distribución:

- ✓ El patrimonio neto contable resultante de la aplicación debe ser, al menos, igual a la cifra de capital social.
- ✓ Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta.
- ✓ No deben distribirse dividendos que reduzcan el saldo de las reservas de libre disposición a un importe inferior al total de los saldos pendientes de amortización de los gastos de investigación y desarrollo.
- ✓ Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio del ejercicio se destinará a la compensación de estas pérdidas, antes de dotar, en su caso, la reserva legal.
- ✓ La dotación a la reserva legal debe cumplir los requisitos legales previstos. La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.
- ✓ La reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Dividendos

La sociedad durante los últimos cinco ejercicios anteriores ha repartido los siguientes dividendos:

Ejercicio	Dividendo
2024	7.513.546,62
2023	21.037.930,55
2022	0,00
2021	0,00
2020	0,00

4 Normas de registro y valoración

4.1 **Inmovilizado intangible**

El inmovilizado intangible se contabiliza inicialmente valorándose a su coste (precio de adquisición o coste de producción, según proceda) y posteriormente al coste menos la amortización acumulada y menos el deterioro acumulado. El coste incluye los impuestos indirectos no recuperables.

El coste del inmovilizado intangible adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, todos los gastos adicionales que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

El coste de producción de los bienes fabricados o desarrollados por la propia empresa se obtiene añadiendo al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes. Asimismo, se añade la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a los bienes de que se trata, en la medida en que tales costes correspondan al período de fabricación o construcción. Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de los trabajos que la empresa lleva a cabo para sí misma se cargan en las cuentas de gastos que correspondan a su naturaleza. Al cierre del ejercicio el importe global de dichos gastos se contabiliza en las correspondientes cuentas de activo, con abono a ingresos por "Trabajos realizados para el inmovilizado intangible".

Los elementos de inmovilizado intangible son activos de vida útil definida y, por lo tanto, deberán ser objeto de amortización sistemática durante su vida útil considerando como tal, el periodo durante el cual se prevé, razonablemente, que los beneficios económicos inherentes al activo produzcan rendimientos para la empresa. Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de 10 años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particular sobre inmovilizado intangible.

Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, este se calcula de acuerdo con los criterios expuestos para el inmovilizado material en el apartado siguiente.

Las bajas de inmovilizado intangible se contabilizan eliminando tanto el coste de adquisición como la amortización acumulada correspondiente, así como el deterioro acumulado, caso de existir. Los beneficios o las pérdidas de la enajenación de estos bienes se contabilizan en resultados de explotación en el ejercicio en el que se produce aquella.

Los bienes de inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados, y que continúan en uso, mantienen contabilizados su coste y su amortización acumulada en el activo, aunque su valor neto contable sea cero. Cuando se produce su retiro se cancelan su coste, su amortización acumulada y, en su caso, el deterioro acumulado.

4.1.1 **Gastos de Desarrollo**

En general, los proyectos de desarrollo se contabilizan inicialmente como gasto del ejercicio en el que se incurren. No obstante, al cierre del ejercicio la sociedad lleva a cabo un análisis individualizado de los proyectos acometidos y, excepcionalmente, reconoce como activo aquellos proyectos que cumplen los criterios que se mencionan a continuación:

- ✓ Gastos de desarrollo:
 - Existencia de un proyecto específico e individualizado que permita valorar de forma fiable el desembolso atribuible a la realización del proyecto.
 - La asignación, imputación y distribución temporal de los costes de cada proyecto están claramente establecidas.
 - En todo momento existen motivos fundados de éxito técnico en la realización del proyecto, tanto para el caso en que la intención sea la de la explotación directa, como para el de la venta a un tercero del resultado del proyecto una vez concluido, si existe mercado.
 - La rentabilidad económico-comercial del proyecto está razonablemente asegurada.
 - La financiación de los distintos proyectos está razonablemente asegurada para completar la realización de los mismos. Además de estar asegurada la disponibilidad de los adecuados recursos técnicos o de otro tipo para completar el proyecto y para utilizar o vender el activo intangible.

- Existe una intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo.

El cumplimiento de todas las condiciones anteriores se verifica durante todos los ejercicios en los que se realiza el proyecto, siendo el importe a activar el que se produce a partir del momento en que se cumplen dichas condiciones.

Los proyectos de desarrollo que se encargan a otras empresas o instituciones se valoran por su precio de adquisición.

Los proyectos que se realizan con medios propios de la empresa, se valoran por su coste de producción, que comprenden todos los costes directamente atribuibles y que son necesarios para crear, producir y preparar el activo para que pueda operar de la forma prevista.

La política de la sociedad es la de amortizar estos gastos a la mayor brevedad posible y siempre dentro de su vida útil.

En el caso de los gastos de desarrollo, el periodo de amortización podría ser superior a 5 años, siempre que contemos con la necesaria evidencia de que su vida útil lo es. Comienzan a amortizarse a partir de la fecha de terminación del proyecto.

Si surgen dudas razonables sobre la viabilidad técnica o la rentabilidad económico-comercial del proyecto, el importe pendiente de amortizar de los gastos capitalizados es llevado directamente a pérdidas del ejercicio.

4.1.2 Propiedad Industrial: patentes, licencias, marcas y similares

La propiedad industrial se valora por los costes incurridos para la obtención de la propiedad o el derecho al uso o a la concesión del uso de las distintas manifestaciones de la misma, siempre que, por las condiciones económicas que se deriven del contrato deban inventariarse.

Los derechos de la propiedad industrial se valoran por el precio de adquisición o coste de producción. Se contabilizan en este concepto el valor en libros de los gastos de desarrollo activados en el momento en que se obtenga la correspondiente patente o similar, incluido el coste de registro y formalización de la propiedad industrial, siempre que se cumplan las condiciones legales necesarias para su inscripción en el correspondiente registro, y sin perjuicio de los importes que también pudieran contabilizarse por razón de adquisición a terceros de los derechos correspondientes. Los gastos de investigación siguen su ritmo de amortización y no se incorporan al valor contable de la propiedad industrial.

La amortización se calcula por el método lineal para asignar el coste de las marcas y licencias durante su vida útil que se estima entre 3 y 10 años. Salvo prueba en contrario, se presumirá que la fecha de inicio de la amortización es la de calificación administrativa por edades. No obstante, si desde una perspectiva económica racional dicho hito no fuera suficiente para considerar que el activo está en condiciones de participar normalmente en el proceso productivo al que está destinado, esto es, de forma plena y con regularidad, el inicio del periodo de amortización deberá postergarse hasta que concurra dicha circunstancia, en particular, hasta que se produzca su estreno comercial, sin perjuicio, claro está, de la obligación de registrar una pérdida por deterioro si antes de la fecha de inicio concurren las circunstancias previstas en el PGC para contabilizar la citada pérdida.

4.1.3 Aplicaciones Informáticas

Los programas de ordenador, tanto los adquiridos a terceros como los elaborados por la propia empresa, utilizando sus medios propios y únicamente en los casos en que esté prevista su utilización en varios ejercicios, se contabilizan como un bien intangible propiedad de la sociedad. En el caso de desarrollos propios los criterios de valoración inicial coinciden con los aplicables a los gastos de desarrollo. El mismo tratamiento se da al coste del diseño inicial de las páginas web.

Los importes así activados se amortizan de acuerdo con el método lineal a lo largo de su vida útil estimada que es de 5 años.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran como gasto del ejercicio en el que se devengan.

4.1.4 Propiedad Intelectual

La propiedad intelectual está integrada por derechos de carácter personal y patrimonial, que atribuyen al autor la plena disposición y el derecho exclusivo a la explotación de la obra, sin más limitaciones que las establecidas en la Ley. Son objeto de propiedad intelectual todas las creaciones originales literarias, artísticas o científicas expresadas por cualquier medio o soporte, tangible o intangible, actualmente conocido o que se invente en el futuro. El título de una obra, cuando sea original, queda protegido como parte de ella.

Corresponden al autor de la propiedad intelectual dos clases de derechos: el derecho moral, de carácter irrenunciable e inalienable y, el derecho de explotación de su obra, que abarca los derechos, entre otros, de reproducción y distribución.

Para los elementos de la propiedad intelectual, con carácter general, se utilizarán los mismos principios y criterios de valoración indicados para la propiedad industrial, utilizando para su contabilización una partida específica.

4.2 Inmovilizado Material

El inmovilizado material se contabiliza inicialmente valorándose a su coste (precio de adquisición o coste de producción, según proceda, elegir el que aplique) y posteriormente al coste menos la amortización acumulada y menos el deterioro acumulado. El coste incluye los impuestos indirectos no recuperables y, caso de existir, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones.

El precio de adquisición incluye, además del importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales directamente relacionados que se produzcan hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

Las bajas de inmovilizado material se contabilizan eliminando tanto el coste de adquisición como la amortización acumulada correspondiente, así como el deterioro acumulado, caso de existir. Los beneficios o las pérdidas de la enajenación de estos bienes se contabilizan en resultados de explotación en el ejercicio en el que se produce aquella.

Los bienes de inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados, y que continúan en uso, mantienen contabilizados su coste y su amortización acumulada en el activo, aunque su valor neto contable sea cero. Cuando se produce su retiro se cancelan su coste, su amortización acumulada y, en su caso, el deterioro acumulado.

4.2.1 Renovaciones, ampliaciones, mejoras y mantenimiento

Las sustituciones o renovaciones de elementos, los costes de ampliación, modernización o mejora que aumentan la vida útil del bien objeto, su productividad, o su capacidad económica, se contabilizan como mayor importe de inmovilizado material, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados.

Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación se imputan a resultados, siguiendo el principio de devengo, como coste de ejercicio en que se incurren.

4.2.2 Inversiones en bienes arrendados

Las inversiones realizadas por la entidad como arrendatario y que no son separables del activo arrendado o cedido en uso, se contabilizan como inmovilizados materiales cuando cumplen la definición de activo.

La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil considerando ésta como la menor entre la vida económica del activo y la duración del contrato de arrendamiento o cesión, incluido el periodo de renovación cuando existan evidencias que soporten que la misma se va a producir.

4.2.3 Amortizaciones

Son establecidas sistemáticamente por el método lineal, sobre la base de la estimación del valor residual de los bienes y en función de su vida útil, atendiendo a la depreciación que normalmente sufran por su funcionamiento, uso y disfrute, sin perjuicio de considerar también la obsolescencia técnica o comercial que pudiera afectarlos.

Los años de vida útil estimados se encuentran dentro de los límites establecidos por la legislación fiscal y se resumen por grupos en la siguiente tabla:

	Promedio de años	% medio
Maquinaria	6,0	16,7%
Otras instalaciones	8,0	12,5%
Mobiliario	10,0	10,0%
Equipos procesos información	4,0	25,0%
Otro inmovilizado material	10,0	10,0%

Cuando un elemento de un determinado bien tiene un coste significativo en relación al coste total del bien y una vida útil distinta al resto del bien, se amortizan de forma independiente los distintos elementos que forman el bien.

Los cambios originados en el valor residual, la vida útil y el método de amortización de un activo, se contabilizarán como cambios en las estimaciones contables, salvo que se tratara de un error.

Cuando se produce el reconocimiento de una pérdida por deterioro conforme al apartado siguiente, se procede a recalcular las amortizaciones en función del nuevo valor contable, el valor residual y la vida útil remanente.

La sociedad en el ejercicio procedió a enajenar o dar de baja todo su inmovilizado material

4.2.4 Deterioro de Valor

En la fecha de cada balance o siempre que existan indicios de pérdida de valor, la Sociedad revisa los importes en libros de sus activos materiales e intangibles para determinar si dichos activos han sufrido una pérdida por deterioro de valor. La pérdida por deterioro al cierre viene determinado por la diferencia entre el valor contable y el importe recuperable del activo, cuando aquella es positiva, se calcula con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro de valor (si la hubiera).

El importe recuperable es el valor mayor entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso.

Los administradores de la Sociedad consideran que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos, calculando éste según lo explicado anteriormente.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos del inmovilizado material, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocerán como un gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor contable del inmovilizado que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro de valor.

4.2.5 Normas de valoración particulares

4.2.5.1 Instalaciones técnicas, maquinaria y utillaje

Su valoración comprenderá todos los gastos de adquisición o de fabricación y construcción hasta su puesta en condiciones de funcionamiento.

4.3 Arrendamientos

Un arrendamiento es cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación a la explotación o mantenimiento de dicho activo.

Podemos distinguir entre arrendamientos financieros y arrendamientos operativos.

4.3.1 Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar

Se trata de contratos en los que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Se presume que se transfieren todos los riesgos y beneficios cuando:

- ✓ En el contrato existe opción de compra y no hay dudas de que se va a ejercitar.
- ✓ La propiedad del activo se transfiere al finalizar el plazo del arrendamiento.
- ✓ El plazo del arrendamiento coincide con la mayor parte de la vida económica del activo.

4.3.1.1 Contratos de arrendamiento financiero en los que la entidad actúa como arrendatario

En el momento inicial se registra un activo de acuerdo con su naturaleza y un pasivo financiero por el mismo importe, siendo éste el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados, entre los que se incluye el pago por la opción de compra cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio y cualquier importe que haya garantizado, directa o indirectamente, y se excluyen las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Las cuotas de carácter contingente son aquellas cuyo importe no es fijo sino que depende de la evolución futura de una variable.

Los gastos directos iniciales que son inherentes a la operación se consideran mayor valor del activo.

Para el cálculo del valor actual se utiliza el tipo de interés implícito del contrato. La carga financiera total se distribuye a lo largo del plazo del arrendamiento y se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se devenga, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las cuotas de carácter contingente se consideran gastos del ejercicio en que se incurran.

A los activos arrendados reconocidos en el balance se les aplica los criterios de amortización, deterioro y baja que les correspondan según su naturaleza.

4.3.2 Arrendamientos operativos

En estos contratos el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que el arrendador ceda la propiedad del bien arrendado ni sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien.

4.3.2.1 Contratos de arrendamiento operativo en los que la entidad actúa como arrendatario

Los gastos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Cualquier pago adicional al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un pago anticipado, imputándose a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento.

4.4 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa.

4.4.1 Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los activos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- ✓ Instrumentos de patrimonio.
- ✓ Valores representativos de deuda.
- ✓ Créditos, Derivados y Otros.

Por otra parte, los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- a) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- b) Activos financieros a coste amortizado.
- c) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- d) Activos financieros a coste.

En los apartados siguientes se resumen las normas de valoración de aquellas categorías de las que la compañía posee activos.

4.4.1.1 Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Un activo financiero deberá incluirse en esta categoría salvo que proceda su clasificación en alguna de las restantes categorías.

Los activos financieros mantenidos para negociar se incluyen obligatoriamente en esta categoría. El concepto de negociación de instrumentos financieros generalmente refleja compras y ventas activas y frecuentes con el objetivo de generar una ganancia por las fluctuaciones a corto plazo en el precio o en el margen de intermediación.

Consideramos que poseemos un activo financiero para negociar cuando:

- a. Se ha originado o adquirido con el propósito de venderlos en el corto plazo.
- b. Forma parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias en el corto plazo, o
- c. Es un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.

Además de lo anterior, tenemos la posibilidad, en el momento del reconocimiento inicial, de designar un activo financiero de forma irrevocable como medido a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, si haciéndolo eliminamos o reducimos significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.

Valoración inicial

Estos activos se valoran inicialmente por su valor razonable, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada.

En esta categoría no se activan los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición, ya que se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

La valoración posterior de estos activos se ajusta a su valor razonable. Los cambios que se producen en el valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

4.4.1.2 Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si mantenemos la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, estas características son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común.

Asumimos que se cumplen las condiciones anteriores, en el caso de un bono o un préstamo simple con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían estas condiciones los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, los préstamos con tipos de interés inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

Esta categoría incluye los siguientes grupos de activos financieros:

- a) Créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.
- b) Créditos por operaciones no comerciales, que son activos que cumplen las siguientes características:
 - ✓ No son instrumentos de patrimonio ni derivados,
 - ✓ No tienen origen comercial,
 - ✓ Cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable
 - ✓ Proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Valoración inicial

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales (en la mayoría de los casos) la sociedad los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- ✓ Tienen vencimiento no superior a un año,
- ✓ No tienen un tipo de interés contractual explícito
- ✓ Su importe se espera recibir en el corto plazo y,
- ✓ El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior.

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro de valor

El deterioro se evalúa al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Clientes por ventas y prestación de servicios

Si existen dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

La sociedad considera que existen dudas relativas al cobro a partir de los 6 meses del vencimiento del crédito concedido, o cuando el cliente se encuentre en situación de concurso de acreedores o concurso de acreedores.

4.4.1.3 Activos financieros a coste.

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.
- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria, o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Estas inversiones se registran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles. Se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

En el caso de inversiones en empresas del grupo, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Valoración posterior

La valoración posterior se realiza al coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro que pueda existir.

Cuando hay que asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos minorará el valor contable de los respectivos activos.

Deterioro de Valor

Se determina al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, cuando aquél es mayor que éste.

El importe recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Los flujos de efectivo futuros se calculan, bien mediante la estimación de los flujos que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo, que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada.

En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada participe a su vez en otra, se tiene en cuenta el patrimonio neto que se desprende de las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios incluidos en el Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

4.4.1.4 Intereses y dividendos recibidos de activos financieros

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses de los activos financieros valorados a coste amortizado se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho del socio a recibirlo.

En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento y el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición.

En caso de obtención de dividendos distribuidos, si proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, no se reconocen como ingresos, sino que minoran el valor contable de la inversión. El juicio sobre si se han generado beneficios por la participada se realizará atendiendo exclusivamente a los beneficios contabilizados en la cuenta de pérdidas y ganancias individual desde la fecha de adquisición, salvo que de forma indubitada el reparto con cargo a dichos beneficios deba calificarse como una recuperación de la inversión desde la perspectiva de la entidad que recibe el dividendo.

4.4.1.5 Baja de activos financieros

La baja de un activo financiero se registra cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o bien cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o bien cuando, sin haber cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, no se hubiese retenido el control del mismo.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

En las cesiones de activos financieros como el descuento de efectos, el factoring con recurso o ciertas ventas de activos financieros con pacto de recompra, en las que la entidad haya retenido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, no se dan de baja los activos financieros y se reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

4.4.1.6 Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.2 Pasivos financieros

Son instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los pasivos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- ✓ Deudas con entidades de crédito.
- ✓ Obligaciones y otros valores negociables.
- ✓ Derivados y Otros.

Por otra parte, los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- a) Pasivos financieros a coste amortizado.
- b) Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros originados como consecuencia de transferencias de activos, en los que no hayamos cedido ni retenido sustancialmente sus riesgos y beneficios, los valoraremos de manera consistente con el activo cedido.

A continuación, exponemos los criterios seguidos para cada una de las categorías de pasivos financieros que han sido consideradas.

4.4.2.1 Pasivos financieros a coste amortizado

Clasificaremos en esta categoría todos los pasivos financieros excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Esta categoría incluye los siguientes grupos de pasivos financieros:

- a. Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado.
- b. Débitos por operaciones no comerciales: los que no tienen origen comercial y no son instrumentos derivados, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Valoración inicial.

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales (en la mayoría de los casos) la sociedad los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- ✓ Tienen vencimiento no superior a un año,
- ✓ No tienen un tipo de interés contractual y
- ✓ El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior.

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal.

4.4.2.2 Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias

Se incluyen los pasivos financieros que cumplan alguna de las siguientes condiciones:

- a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Consideramos que un pasivo financiero lo poseemos para negociar cuando:
 - ✓ Se han emitido con el propósito de re-adquirirlos en el corto plazo.
 - ✓ Es una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados.
 - ✓ Forman parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para obtener ganancias en el corto plazo, o
 - ✓ Sean instrumentos financieros derivados, siempre que no sean contratos de garantía financiera ni hayan sido designados como instrumentos de cobertura.
- b) Lo hemos designado desde el momento del reconocimiento inicial para contabilizarlo a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si resulta una información más relevante debido a:
 - ✓ Se eliminan o reducen de manera significativas incoherencias o "asimetrías contables con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - ✓ Sea un grupo de pasivos y/o activos financieros que se gestionen y se evalué su rendimiento sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada.
- b) Opcionalmente y de forma irrevocable, podremos incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos.

Valoración inicial

Estos pasivos se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

La valoración posterior de estos pasivos se ajusta a su valor razonable, con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.4.2.3 Reclasificación de pasivos financieros

La empresa no podrá reclasificar ningún pasivo financiero. A estos efectos, no son reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- a) Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.
- b) Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

4.4.2.4 Baja de pasivos financieros

La sociedad dará de baja un pasivo financiero o parte del mismo, cuando se de alguna de las siguientes circunstancias:

- ✓ La obligación se haya extinguido, es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.
- ✓ Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- ✓ Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja, de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.4.3 Fianzas entregadas

Corresponden a los importes desembolsados a los propietarios de los locales arrendados, cuyo importe equivale normalmente, a un mes de arrendamiento. Figuran registradas por los importes pagados, que no difieren significativamente de su valor razonable. En el ejercicio 2024, casi la totalidad de las fianzas han sido devueltas a la sociedad.

4.5 Coberturas contables

La política de la Sociedad es la no realización de operaciones de cobertura.

4.6 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados, tanto de carácter monetario como no monetario o en especie se valoran por el valor razonable de lo recibido, en el momento de su reconocimiento. El reconocimiento se realiza cuando se produce la resolución oficial favorable.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no integrables.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se contabilizarán inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto.

Cuando están sujetas al cumplimiento de unos requisitos durante un periodo de tiempo, solamente se contabilizan si no existe ninguna duda sobre el cumplimiento de todos los requisitos asociados, durante todo el periodo de cumplimiento.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado y atendiendo a su finalidad, con independencia de si son de carácter monetario o no monetario.

Cuando se conceden para adquirir activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Las correcciones valorativas por deterioro de los elementos se consideran en todo caso de naturaleza irreversible en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

4.7 Provisiones y contingencias

A efectos de formular las presentes cuentas anuales los administradores diferencian entre:

- ✓ Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.
- ✓ Provisiones: Pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para la Sociedad, cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados.

Las provisiones se valorarán en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

Las provisiones con vencimiento inferior o igual a un año, con un efecto financiero no significativo no se descuentan.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.7.1 Provisión por transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio

Importe estimado de la obligación asumida por la empresa como consecuencia de una transacción con pagos pasados en instrumentos de patrimonio que se liquiden con un importe efectivo que esté basado en el valor de dichos instrumentos.

4.7.2 Otras provisiones

De acuerdo con la normativa laboral vigente, existe la obligación de indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. El gasto se registra en el ejercicio en el que se adopta la decisión del cese.

La sociedad a fecha cierre del ejercicio ha dotado una provisión de 33.434,50 euros en concepto de indemnización por despido, 214.402,75 euros en 2023 dicha provisión vienen del Expediente de Regulación de Empleo. El importe provisionado corresponde a dos despidos objetivos realizados en diciembre.

4.8 Impuestos

4.8.1 Impuesto sobre beneficios

El gasto por impuesto sobre beneficios del ejercicio se calcula mediante la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio y después de aplicar las deducciones que fiscalmente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuesto diferidos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables por las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria a crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuesto diferido se registran para todas aquellas diferencias temporarias deducibles, bases imponibles negativas pendientes de compensar y deducciones pendientes de aplicar, para las que es probable que la Sociedad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de dichos activos.

Para determinar el importe de los activos por impuesto diferido que se pueden registrar, los administradores estiman los importes y las fechas en las que se obtendrán las ganancias fiscales futuras y el período de reversión de las diferencias temporarias imponibles.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.8.2 Otros Impuestos

Los impuestos se registran en el ejercicio en el que se devengan con independencia del momento de su liquidación.

El IVA soportado deducible no forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas por el impuesto.

En el caso de autoconsumo interno, esto es, producción propia con destino al inmovilizado de la empresa, el IVA no deducible se adiciona al coste de los respectivos activos no corrientes.

No alterarán las valoraciones iniciales las rectificaciones en el importe del IVA soportado no deducible, consecuencia de la regularización derivada de la prorrateo definitiva, incluida la regularización por bienes de inversión.

El IVA repercutido no forma parte del ingreso derivado de las operaciones gravadas por dicho impuesto o del importe neto obtenido en la enajenación o disposición por otra vía en el caso de baja en cuentas de activos no corrientes.

Las reglas sobre el IVA soportado no deducible son aplicables, en su caso, al IGIC y a cualquier otro impuesto indirecto soportado en la adquisición de activos o servicios, que no sea recuperable directamente de la Hacienda Pública.

Las reglas sobre el IVA repercutido serán aplicables, en su caso, al IGIC y a cualquier otro impuesto indirecto que grave las operaciones realizadas por la empresa y que sea recibido por cuenta de la Hacienda Pública.

Se contabilizarán como gastos y por tanto no reducen la cifra de negocios, aquellos tributos que para determinar la cuota a ingresar tomen como referencia la cifra de negocios u otra magnitud relacionada, pero cuyo hecho imponible no sea la operación por la que se transmiten los activos o se prestan los servicios.

4.9 Ingresos y gastos

La sociedad reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de la actividad empresarial cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes

Para poder aplicar este criterio fundamental de registro contable de ingresos, hemos seguido un proceso completo que consta de las siguientes etapas sucesivas:

- a) Identificar el contrato (o contratos) con el cliente, entendido como un acuerdo entre dos o más partes que crea derechos y obligaciones exigibles para las mismas.
- b) Identificar la obligación u obligaciones a cumplir en el contrato, representativas de los compromisos de transferir bienes o prestar servicios a un cliente.
- c) Determinar el precio de la transacción, o contraprestación del contrato a la que la empresa espera tener derecho a cambio de la transferencia de bienes o de la prestación de servicios comprometida con el cliente.

- d) Asignar el precio de la transacción a las obligaciones a cumplir, que deberá realizarse en función de los precios de venta individuales de cada bien o servicio distinto que se hayan comprometido en el contrato, o bien, en su caso, siguiendo una estimación del precio de venta cuando el mismo no sea observable de modo independiente.
- e) Reconocer el ingreso por actividades ordinarias cuando (a medida que) la empresa cumple una obligación comprometida mediante la transferencia de un bien o la prestación de un servicio; cumplimiento que tiene lugar cuando el cliente obtiene el control de ese bien o servicio, de forma que el importe del ingreso de actividades ordinarias reconocido será el importe asignado a la obligación contractual satisfecha.

Con el fin de contabilizar los ingresos atendiendo al fondo económico de las operaciones, puede ocurrir que los componentes identificables de una misma transacción deban reconocerse aplicando criterios diversos, como una venta de bienes y los servicios anexos; a la inversa, transacciones diferentes pero ligadas entre sí se tratarán contablemente de forma conjunta.

La empresa reconocerá los ingresos derivados de un contrato cuando se produzca la transferencia al cliente del control sobre los bienes o servicios comprometidos. El control de un bien o servicio hace referencia a la capacidad para decidir plenamente sobre el uso de ese elemento patrimonial y obtener sustancialmente todos sus beneficios restantes. El control incluye la capacidad de impedir que otras entidades decidan sobre el uso del activo y obtengan sus beneficios.

Para cada obligación a cumplir (entrega de bienes o prestación de servicios) que ha sido identificada, la empresa ha determinado al comienzo del contrato si el compromiso asumido se cumplirá a lo largo del tiempo o en un momento determinado.

4.9.1 Obligaciones a cumplir a lo largo del tiempo

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, de prestaciones de servicios de producción material de obras audiovisuales de animación) que se cumplen a lo largo del tiempo se reconocerán en función del grado de avance o progreso hacia el cumplimiento completo de las obligaciones contractuales siempre que la empresa disponga de información fiable para realizar la medición del grado de avance.

Hemos entendido que la empresa ha transferido el control de un activo a lo largo del tiempo porque se han cumplido el/los siguiente/s criterio/s:

- a) El cliente recibe y consume de forma simultánea los beneficios proporcionados por la actividad de la empresa a medida que la entidad la desarrolla. De forma que si otra empresa asumiera el contrato no necesitaría realizar nuevamente de forma sustancial el trabajo completado hasta la fecha.
- b) Hemos producido o mejorado un activo que el cliente controla a medida que se desarrolla la actividad.
- c) Hemos elaborado un activo específico para el cliente sin uso alternativo y tenemos derecho exigible de cobro por la actividad que hemos completado hasta la fecha.

El método para estimar el grado de realización del servicio consiste en un método de recursos por el cual se reconocen ingresos sobre la base del coste de los factores de producción empleados por la entidad (horas de mano de obra acumuladas, otros gastos devengados...) en relación con los costes totales en que espera incurrir la empresa para satisfacer la obligación. La empresa revisa periódicamente y, si es necesario, modifica las estimaciones del ingreso por recibir, a medida que se cumple con el compromiso asumido. La necesidad de tales revisiones no indica, necesariamente, que el desenlace o resultado de la operación no pueda ser estimado con fiabilidad.

Si eventualmente a una fecha determinada, no somos capaces de medir razonablemente el grado de cumplimiento de la obligación, solo se reconoceremos ingresos y la correspondiente contraprestación en un importe equivalente a los costes incurridos hasta dicha fecha.

4.9.2 Obligaciones a cumplir en un momento determinado

Los ingresos derivados de los compromisos (con carácter general, venta de contenidos y licencias, ingresos por publicidad...) que se cumplen en un momento determinado se reconocerán en dicha fecha. Hasta que no se produzca esta circunstancia, los costes incurridos en la producción o fabricación del producto se contabilizarán como existencias.

Para identificar el momento concreto en que el cliente obtiene el control del activo, hemos considerado, entre otros, los siguientes indicadores:

- a) El cliente asume los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del activo.
- b) Hemos transferido la posesión física del activo.
- c) El cliente ha recibido y aceptado el activo a conformidad de acuerdo con las especificaciones contractuales.
- d) Hemos obtenido un derecho de cobro por transferir el activo.
- e) El cliente tiene la propiedad del activo.

4.9.3 Valoración

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espera recibir, derivada de la misma, que equivale al precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido: el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares concedidos.

Asimismo, se incluyen los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año y sin tipo de interés contractual, ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los impuestos que gravan las operaciones de venta de bienes y prestación de servicios que la empresa debe repercutir a terceros como el impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como las cantidades recibidas por cuenta de terceros, no forman parte de los ingresos.

Tendremos en cuenta en la valoración del ingreso la mejor estimación de la contraprestación variable si es altamente probable que no se produzca una reversión significativa del importe del ingreso reconocidos cuando posteriormente se resuelva la incertidumbre asociada a la contraprestación variable.

Excepcionalmente, la contraprestación variable relacionada con los acuerdos de cesión de licencias, en forma de participación en las ventas o en el uso de esos activos, solo se reconocerá cuando ocurra el posterior de los siguientes sucesos:

- a) Tenga lugar la venta o el uso posterior, o
- b) La obligación que asume la empresa en virtud del contrato y a la que se ha asignado parte o toda la contraprestación variable ha sido satisfecha o parcialmente satisfecha.
- c) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

Los ingresos y los gastos por intereses se registran a lo largo de la vida de los créditos o las deudas, según proceda, de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

No se reconocerán ingresos en las permutas de elementos homogéneos como las permutas de productos terminados, o mercaderías intercambiables entre dos empresas con el objetivo de ser más eficaces en su labor comercial de entregar el producto a sus respectivos clientes.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Cuando existan dudas relativas al cobro de derecho de crédito reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la pérdida por deterioro se registrará como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

4.9.4 Modificaciones contractuales

La Sociedad reconoce las modificaciones contractuales cuando han sido aprobadas por las partes.

La Sociedad reconoce una modificación contractual como un contrato separado cuando:

- a) El alcance del contrato se ve aumentado debido a la adición de bienes o servicios que son distintos y
- b) El precio del contrato se aumenta por un importe que refleja el precio individual de los bienes o servicios adicionales, más cualquier ajuste para reflejar las circunstancias particulares del contrato.

Si no existe un contrato separado, existe una finalización del contrato original, en la medida en que los bienes o servicios residuales son distintos de los previamente entregados. En este caso, la Sociedad reconoce la

contraprestación residual y la nueva de forma prospectiva con las obligaciones o bienes o servicios distintos dentro de una obligación pendientes de entregar.

En caso contrario, el importe de la modificación se asigna a todas las obligaciones, incluidas aquellas que puedan haber sido entregadas previamente, reconociendo un ajuste a los ingresos devengados hasta la fecha.

La Sociedad asigna los cambios en el precio de la transacción a las obligaciones del contrato de la misma forma que al inicio del contrato, por lo que la Sociedad no reasigna el precio de la transacción para reflejar los cambios en los precios de venta independientes después del inicio del contrato. Los importes asignados a obligaciones satisfechas se reconocen como ingreso o reducción del ingreso cuando se produce la modificación. La Sociedad registra un cambio en el precio de la transacción aplicando los criterios anteriores sobre modificaciones contractuales.

Sin embargo, ante un cambio en el precio de la transacción que ocurre con posterioridad a una modificación contractual, la Sociedad asigna el efecto del cambio a las obligaciones identificadas con anterioridad a la modificación, en la medida en que el cambio en el precio sea atribuible a un importe de contraprestación variable prometido con anterioridad a la modificación y la modificación no se contabiliza como un contrato separado, sino como una finalización del contrato original. En las demás ocasiones en las que la modificación no se contabiliza como un contrato separado, la Sociedad asigna el cambio en el precio de la transacción a las obligaciones del contrato modificado, esto es, a las obligaciones que estaban pendientes de ejecutar o parcialmente pendientes de ejecutar después de la modificación.

En las modificaciones contractuales aceptadas por las partes, pero en las que falta aprobar el precio de la transacción, la Sociedad reconoce la modificación por el importe que se espera que sea altamente probable que no se vaya a producir una reversión significativa del ingreso. La Sociedad ajusta las estimaciones del precio de la transacción en cada cierre contable.

4.9.5 Costes incurridos para obtener un contrato

La sociedad incurre en costes de comisiones de ventas a terceros y empleados por la obtención de contratos de venta. Estos costes son objeto de capitalización y periodificación en la duración del contrato de venta.

4.9.6 Saldos de los contratos

4.9.6.1 Activos de los contratos

Derecho incondicional a recibir la contraprestación

Cuando la Sociedad tiene un derecho incondicional a la contraprestación, indistintamente de la transferencia del control de los activos, se reconoce un derecho de cobro (sub-epígrafes de “clientes por ventas y prestaciones de servicios”, o en su caso “clientes, empresas del grupo y asociadas”) en los epígrafes de “Deudores comerciales y otras cuentas a pagar” del activo corriente cuando su vencimiento es inferior a su ciclo normal de explotación, o del activo no corriente cuando su vencimiento es superior a su ciclo normal de explotación.

Los “Deudores comerciales y otras cuentas a pagar” del activo corriente, separa los clientes que aun estando dentro del ciclo normal de explotación (para ciclos superiores al año), tienen un vencimiento superior al año (largo plazo).

Derecho a la contraprestación por transferencia de control

Cuando se transfiere el control de un activo de un contrato sin tener derecho incondicional a la facturación, la Sociedad registra un derecho a la contraprestación por la transferencia de control, este derecho se registra en la cuenta “Clientes, facturas pendientes de emitir o formalizar” o “Clientes empresas del grupo o asociadas, facturas pendientes de emitir o formalizar”, dentro del epígrafe “Deudores comerciales”, clasificándose como corriente o no corriente en función de su vencimiento. (ver nota 11). Este derecho a la contraprestación por transferencia de control se da de baja cuando surge un derecho incondicional a recibir la contraprestación y la sociedad procede a la facturación del contrato. No obstante, se analiza su deterioro al cierre del ejercicio de la misma manera que se realiza para los derechos incondicionales.

4.9.6.2 Pasivos de los contratos

Obligaciones contractuales

Si el cliente paga la contraprestación, o se tiene un derecho incondicional a recibirla, antes de transferir el bien o el servicio al cliente, la Sociedad reconoce un pasivo de contrato cuando se haya realizado el pago o éste sea exigible.

Estos pasivos de contratos se presentan en la partida “anticipos de clientes” dentro del epígrafe de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar del pasivo corriente cuando su vencimiento es inferior a su ciclo normal de explotación, o del pasivo no corriente cuando su vencimiento es superior a su ciclo normal de explotación.

4.9.6.3 Reconocimiento de ingresos

El ingreso por los servicios de producción material de obras audiovisuales de animación se reconoce durante el periodo en el que se prestan los mismos. En los contratos a precio fijo, el ingreso se reconoce a medida que se prestan los servicios actuales al final del periodo como una proporción de los servicios totales prestados. El ingreso se determina de acuerdo con las horas actuales incurridas con relación a las horas totales esperadas.

Si los servicios prestados por la Sociedad exceden del derecho incondicional de cobro, se reconoce un activo por contrato. Si el cobro recibido por el cliente excede del ingreso reconocido, se reconoce un anticipo de clientes.

Si el contrato incluye un precio por hora, el ingreso se reconoce por el importe que la Sociedad tiene derecho al cobro. La facturación se realiza de forma mensual y el derecho de cobro es incondicional cuando se factura.

El ingreso de las licencias se reconoce dependiendo de si éstas facilitan un derecho de acceso o un derecho de uso a los licenciarios. Para las licencias con derecho acceso, se reconoce en el momento dado, esto quiere decir, cuando Zinkia le entrega a sus clientes los materiales y cumple con todas las obligaciones comprometidas en el contrato. Las licencias que otorgan un derecho de uso a la propiedad intelectual se reconocen como un ingreso cuando se otorga el derecho al cliente.

Los ingresos por licencias de propiedad intelectual basados en el volumen de ingresos devengados por el cliente se reconocen en el momento posterior del devengo del ingreso y la ejecución de la obligación a la que se ha asignado la regalía basada en ingresos.

4.10 Transacciones en moneda extranjera

Tal y como se indica en la nota Moneda funcional, la moneda funcional de ZINKIA es el euro, por lo que cualquier transacción denominada o exigible en otra moneda se considera en moneda extranjera.

A efectos del tratamiento de transacciones en moneda extranjera en las presentes cuentas anuales los elementos patrimoniales se diferencian en:

- ✓ Partidas monetarias: son el efectivo, así como los activos y pasivos que se vayan a recibir o pagar con una cantidad determinada o determinable de unidades monetarias (Ej. créditos y partidas a cobrar, préstamos y partidas a cobrar...)
- ✓ Partidas no monetarias: El resto de los activos y pasivos que no se consideren partidas monetarias (Ej. Inmovilizado Intangible, material, existencias...)

Valoración inicial

Toda transacción en moneda extranjera se convertirá a moneda funcional al tipo de cambio de contado en la fecha de la transacción.

Valoración posterior

Partidas monetarias: Al cierre del ejercicio se valoran aplicando el tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado, existente en esa fecha.

Las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, que se originen en este proceso, así como las que se produzcan al liquidar dichos elementos patrimoniales, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que surjan.

Asimismo, al 31 de diciembre de cada año, se realiza al tipo de cambio de cierre la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

Partidas no monetarias: si se trata de partidas que se valoran en contabilidad a coste histórico se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la transacción, mientras que si se trata de partidas que figuran a valor razonable se valoran aplicando el tipo de cambio de la fecha de determinación del valor razonable. En este caso las diferencias irán a pérdidas y ganancias o al patrimonio con el mismo criterio que las variaciones en valor razonable del elemento valorado.

4.11 Gastos de personal

Los gastos de personal se registran de acuerdo con su devengo en el periodo en que se reciben los servicios del personal.

Excepto en el caso de causa justificada, las sociedades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios. Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.12 Pagos basados en instrumentos de patrimonio

Tienen la consideración de transacciones con pagos basados en instrumentos de patrimonio aquellas que, a cambio de recibir bienes o servicios, incluidos los servicios prestados por los empleados, sean liquidadas por la empresa con instrumentos de patrimonio propio o con un importe que éste basado en el valor de estos, tales como opciones sobre acciones o derechos sobre la revalorización de acciones.

La empresa reconocerá, por un lado, los bienes o servicios recibidos como un activo, por otro, el correspondiente incremento en el patrimonio neto si la transacción se liquidase con instrumentos de patrimonio, o el correspondiente pasivo si la transacción se liquidase con un importe que esté basado en el valor de instrumentos de patrimonio.

En las transacciones con los empleados, tanto los servicios prestados como el incremento en el patrimonio neto se valorarán por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos.

Las transacciones de bienes o servicios distintos de los prestados por los empleados se valorarán, tanto los activos, servicios como instrumentos de patrimonio se valorarán:

- ✓ Por el valor razonable de los bienes o servicios que se reciben, si se puede estimar con fiabilidad.
- ✓ Por el valor razonable de los instrumentos de patrimonio cedidos

4.13 Empresas del grupo y otras partes vinculadas

Empresas del grupo: A los efectos de estas cuentas anuales se considera que otra entidad es empresa del grupo respecto a ZINKIA cuando:

- a) Ambas están vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del CC para los grupos de sociedades, o bien,
- b) Están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, que actúan conjuntamente o se hallan bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Otras partes vinculadas: Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de registro y valoración 15ª. 19. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares

próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

4.14 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del grupo, asociadas, multigrupo u otras partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

4.15 Consideración de corto plazo y largo plazo

Se considera corto plazo el periodo correspondiente al año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio y largo plazo las fechas posteriores a dicho periodo.

4.16 Clasificación de saldos corrientes y no corrientes

A efectos de las presentes cuentas anuales el ciclo normal de explotación es el periodo de tiempo que transcurre entre la adquisición de los activos que se incorporan al proceso productivo y la realización de los productos en forma de efectivo o equivalentes al efectivo. Con carácter general, el ciclo normal de explotación no excederá de un año. Cuando no resulte claramente identificable, se asumirá que es de un año.

La clasificación entre partidas corrientes y no corrientes en el balance se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

El activo corriente comprende:

- ✓ Los activos vinculados al ciclo normal de explotación que la empresa espera vender, consumir o realizar en el transcurso del mismo.
- ✓ Aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio. En consecuencia, los activos financieros no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda.
- ✓ Los activos financieros clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior a un año.
- ✓ El efectivo y otros activos líquidos equivalentes, cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiados o usados para cancelar un pasivo al menos dentro del año siguiente a la fecha de cierre del ejercicio.

Los demás elementos del activo se clasificarán como no corrientes.

El pasivo corriente comprende:

- ✓ Las obligaciones vinculadas al ciclo normal de explotación que la empresa espera liquidar en el transcurso del mismo.
- ✓ Las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se espera que se produzca en el corto plazo, es decir, en el plazo máximo de un año, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio; en particular, aquellas obligaciones para las cuales la empresa no disponga de un derecho incondicional a diferir su pago en dicho plazo. En consecuencia, los pasivos no corrientes se reclasificarán en corrientes en la parte que corresponda.
- ✓ Los pasivos financieros clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados financieros cuyo plazo de liquidación sea superior a un año.

Los demás elementos del pasivo se clasifican como no corrientes.

4.17 Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo, se utilizan las siguientes expresiones:

- ✓ Flujos de efectivo: Entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ✓ Actividades de explotación: actividades típicas de la entidad, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación
- ✓ Actividades de inversión: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del activo no corriente.
- ✓ Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

Para la elaboración del Estado de Flujos de efectivo, se han seguido entre otros los siguientes criterios:

- ✓ El descuento de papel comercial (o factoring) se tratará como un cobro a clientes que se ha adelantado en el tiempo, por lo que supondrá una variación del capital corriente y no una operación de financiación.
- ✓ Los cobros y pagos procedentes de activos o pasivos financieros de rotación elevada (ej. Cuentas de crédito, cuentas corrientes con terceros...) podrán mostrarse netos. Se considerará que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.
- ✓ Los flujos de instrumentos de cobertura se incorporarán en la misma partida que los de la partida cubierta.

4.18 Operaciones interrumpidas

La sociedad reconoce como tal los componentes que han sido enajenados o clasificados como mantenidos para la venta y cumplen alguna de las siguientes características:

- ✓ Representan una línea de negocio o un área geográfica de la explotación.
- ✓ Formen parte de un plan individual y coordinado de enajenación.
- ✓ Es una empresa dependiente adquirida exclusivamente con la finalidad de venderla.

Los ingresos y gastos relacionados con las citadas operaciones se valorarán y reconocerán según la naturaleza de cada uno de los citados gastos e ingresos, clasificándose de forma separa en el estado de pérdidas y ganancias.

5 Inmovilizado Intangible

5.1 Movimientos

Los movimientos de este epígrafe han sido los siguientes:

	Desarrollo	Patentes, licencias, marcas y similares	Aplicaciones informáticas	Investigación	Total
COSTE					
Saldo al 01-01-2023	246.985,25	27.226.891,44	140.015,64	2.766.767,49	30.380.659,82
Resto de Entradas	0,00	1.254.949,00	0,00	359.267,99	1.614.216,99
Bajas	(246.985,25)	(26.864.962,99)	(52.758,00)	(2.750.689,96)	(29.915.396,20)
Trasposos/reclasificaciones	0,00	205.709,25	0,00	(205.709,25)	0,00
Saldo al 31-12-2023	0,00	1.822.586,70	87.257,64	169.636,27	2.079.480,61
Bajas	0,00	0,00	(87.257,64)	(169.636,27)	(256.893,91)
Saldo al 31-12-2024	0,00	1.822.586,70	0,00	0,00	1.822.586,70
AMORTIZACIONES					
Saldo al 01-01-2023	(246.985,25)	(19.759.586,34)	(130.747,64)	0,00	(20.137.319,23)
Dotaciones del ejercicio	0,00	(583.701,83)	(4.356,00)	0,00	(588.057,83)
Bajas	246.985,25	18.679.525,37	47.908,00	0,00	18.974.418,62
Saldo al 31-12-2023	0,00	(1.663.762,80)	(87.195,64)	0,00	(1.750.958,44)
Dotaciones del ejercicio	0,00	0,00	(62,00)	0,00	(62,00)
Bajas	0,00	0,00	87.257,64	0,00	87.257,64
Saldo al 31-12-2024	0,00	(1.663.762,80)	0,00	0,00	(1.663.762,80)
DETERIORO					
Saldo al 01-01-2023	0,00	(158.823,90)	0,00	(2.377.533,13)	(2.536.357,03)
Reversión de correcciones	0,00	0,00	0,00	2.377.533,13	2.377.533,13
Saldo al 31-12-2023	0,00	(158.823,90)	0,00	0,00	(158.823,90)
Dotaciones del ejercicio	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bajas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Saldo al 31-12-2024	0,00	(158.823,90)	0,00	0,00	(158.823,90)
INMOVILIZADO INTANGIBLE NETO					
Saldo al 31-12-2023	0,00	0,00	62,00	169.636,27	169.698,27
Saldo al 31-12-2024	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

En la nota 4 Normas de registro y valoración apartado 4.1 Inmovilizado intangible, se indica el periodo en que son amortizados los elementos del inmovilizado intangible.

La sociedad en el ejercicio tomó la decisión de dar de baja y deteriorar el proyecto denominado Yanko & Nina por importe de 169.636,27 euros.

La sociedad en el ejercicio 2023, enajenó su principal línea de negocio "POCOYO". Véase las notas 1 y 29 de la memoria.

Dado que en el ejercicio actual la sociedad no ha podido obtener ingresos de los proyectos restantes, se ha tomado la decisión de dar de baja y deteriorar todos sus activos. Esta medida se ha considerado necesaria para reflejar la realidad financiera de la empresa y ajustar los valores contables de los activos que ya no generan beneficios.

5.1.1 Gastos de desarrollo

Los gastos de desarrollo activados a 31 de diciembre de 2024, presentan el siguiente movimiento:

	Coste 31/12/2023	Altas	Bajas	Trasposos	Amortización Acumulada 2024	Baja de la Amortización	Deterioro	Baja del deterioro	Coste neto 31/12/2024
Yanko&Nina	169.636,27	0,00	(169.636,27)	0,00	0,00	0,00	(169.636,27)	169.636,27	0,00
Totales	169.636,27	0,00	(169.636,27)	0,00	0,00	0,00	(169.636,27)	169.636,27	0,00

5.1.2 Propiedad Industrial e intelectual

Los derechos más significativos incluidos en este apartado son los siguientes:

	Costes a 31/12/2023	Valor residual	Altas	Bajas	Traspaso	COSTE 31/12/2024	Amortización acumulada	Deterioro	Costes a 31/12/2024
SHURIKEN SCHOOL	1.572.586,70	158.823,90	0,00	0,00	0,00	1.572.586,70	(1.413.762,80)	(158.823,90)	0,00
SHURIKEN SPECIAL	250.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	250.000,00	(250.000,00)	0,00	0,00
Totales	158.823,90	158.823,90	0,00	0,00	0,00	1.822.586,70	(1.663.762,80)	(158.823,90)	0,00

Tal como mencionamos anteriormente, los deterioros corresponden principalmente por la venta de POCOYO y el consecuente sece de la actividad de la sociedad.

5.2 Elementos totalmente amortizados

Al cierre existen bienes de inmovilizado intangible que se encuentran totalmente amortizados y que continúan en uso. El resumen de dichos bienes con indicación de su coste de adquisición es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Propiedad industrial	0,00	0,00
Aplicaciones informáticas	0,00	85.897,64
Totales Inmoviliz. Intangible	0,00	85.897,64

5.3 Elementos Subvencionados

En el año 2021, la sociedad recibió una subvención de 40.000 euros para el proyecto audiovisual "YANKO Y NINA", cubriendo una parte del mismo (ver nota 15 de la memoria). En el ejercicio actual, debido a la situación de la sociedad, tras la venta de su principal línea de negocio, ha decidido dar de baja la subvención y reconocerla como ingreso, ya que no hay perspectivas de obtener beneficios relacionados con el proyecto.

	Coste 31/12/2023	Altas	Bajas	Traspasos	Amortización Acumulada 2024	Baja de la Amortización	Deterioro	Baja del deterioro	Coste neto 31/12/2024
Yanko&Nina	169.636,27	0,00	(169.636,27)	0,00	0,00	0,00	(169.636,27)	169.636,27	0,00
Totales	169.636,27	0,00	(169.636,27)	0,00	0,00	0,00	(169.636,27)	169.636,27	0,00

5.4 Compras Inmovilizado Intangible a empresas del Grupo

En el ejercicio 2024 y 2023 no se han adquirido bienes de inmovilizado intangible a empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

5.5 Ventas Inmovilizado Intangible a empresas del Grupo

En el ejercicio 2024 no se han vendido bienes de inmovilizado intangible a empresas del grupo, multigrupo y asociadas. Al igual que en el ejercicio 2023.

5.6 Otra información

No existen inmovilizados intangibles, cuya vida útil no se puede determinar con fiabilidad.

La sociedad tiene contratadas diversas pólizas de seguro para la cobertura de los riesgos a los que están sometidos los bienes de inmovilizado intangible. Los administradores de la sociedad consideran que su cobertura es adecuada.

6 Inmovilizado Material

	Instalac. técn. y otro inmov mat.	TOTALES
COSTE		
Saldo al 01-01-2023	505.521,57	505.521,57
Resto de Entradas	14.857,37	14.857,37
Salidas, bajas o reducciones	(136.446,07)	(136.446,07)
Saldo al 31-12-2023	383.932,87	383.932,87
Salidas, bajas o reducciones	(383.932,87)	(383.932,87)
Saldo al 31-12-2024	0,00	0,00
AMORTIZACIONES		
Saldo al 01-01-2023	(278.167,28)	(278.167,28)
Dotaciones del ejercicio	(38.457,65)	(38.457,65)
Trasposos	118.508,86	118.508,86
Saldo al 31-12-2023	(198.116,07)	(198.116,07)
Dotaciones del ejercicio	(16.654,00)	(16.654,00)
Trasposos	214.770,07	214.770,07
Saldo al 31-12-2024	0,00	0,00
INMOVILIZADO MATERIAL NETO		
Saldo al 31-12-2023	185.816,80	185.816,80
Saldo al 31-12-2024	0,00	0,00

6.1 Movimientos

Las bajas del ejercicio corresponden a todo el inmovilizado material que la sociedad tenía en sus oficinas. Este hecho viene motivado por la venta de la marca Pocoyó, lo que ha llevado a una disminución significativa de la actividad de la compañía. Como resultado, la sociedad ha dejado sus oficinas en la calle Picón y ha firmado un contrato con el arrendador en el que se acuerda la renuncia al mobiliario y equipos.

6.2 Elementos totalmente amortizados

Al cierre del ejercicio existen bienes de inmovilizado material que se encuentran totalmente amortizados y que continúan en uso. El resumen de dichos bienes con indicación de su coste de adquisición es el siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Instalaciones técnicas y otro inm. material	0,00	122.844,05
Totales Inmoviliz. Material	0,00	122.844,05

La sociedad en el ejercicio ha procedido a dar de baja la totalidad del inmovilizado material.

6.3 Otra información

La sociedad tiene contratadas diversas pólizas de seguro para la cobertura de los riesgos a los que están sometidos los bienes de inmovilizado material

7 Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

7.1 Arrendamientos operativos. Información como arrendatario

Los importes correspondientes a los pagos mínimos totales que se espera desembolsar en el futuro por los arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes:

	31/12/2024	31/12/2023
Hasta un año	0,00	92.790,00

Las cuotas de arrendamientos operativos reconocidas como gasto han sido las siguientes:

	31/12/2024	31/12/2023
Arrendamientos	106.673,16	113.465,67

Los importes de estas cuotas son mensuales y se corresponden principalmente con el arrendamiento de las oficinas de Madrid, en la calle José Picón 31. A fecha de 04 de junio de 2024 la sociedad ha rescindido el contrato y ha dejado de alquilar las oficinas.

8 Instrumentos financieros

8.1 Activos financieros

8.1.1 Categorías de activos financieros

La empresa ha definido las clases y categorías de activos financieros que se indican en la nota 4 de esta memoria, que son acordes con la norma de valoración novena del Plan General de Contabilidad. El valor en libros de cada una de las categorías de activo señaladas en dicha norma, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, efectivo y otros activos equivalentes, es el siguiente al cierre de 2024, por clases:

Saldos a 31-12-2024	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Creditos, derivados y otros	Total
ACTIVOS FINANCIEROS A L/P				
A.F. a Coste	6.000.019,09	0,00	0,00	6.000.019,09
Total	6.000.019,09	0,00	0,00	6.000.019,09
ACTIVOS FINANCIEROS A C/P				
A.F. a Coste Amortizado	0,00	0,00	3.068.855,24	3.068.855,24
A.F. a Valor Razonable con cambios en PN	23,68	0,00	0,00	23,68
TOTAL	23,68	0,00	3.068.855,24	3.068.878,92

La misma información al cierre del ejercicio 2023 es la siguiente:

Saldos a 31-12-2023	Instrumentos de Patrimonio	Valores representativos de deuda	Creditos, derivados y otros	Total
ACTIVOS FINANCIEROS A L/P				
A.F. a Valor Razonable con cambios en PyG	0,00	5.837,87	0,00	5.837,87
Otros	0,00	5.837,87	0,00	5.837,87
A.F. a Coste	6.000.019,09	0,00	0,00	6.000.019,09
A.F. a Valor Razonable con cambios en PN	540,00	0,00	0,00	540,00
Total	6.000.559,09	5.837,87	0,00	6.006.396,96
ACTIVOS FINANCIEROS A C/P				
A.F. a Coste Amortizado	0,00	0,00	25.965.440,01	25.965.440,01
A.F. a Coste	600.023,68	0,00	0,00	600.023,68
TOTAL	600.023,68	0,00	25.965.440,01	26.565.463,69

A continuación, desglosamos los componentes de la clase de "Créditos, derivados y otros" de los cuadros anteriores:

	2024	2023
ACTIVOS FINANCIEROS A L/P	6.000.019,09	6.006.396,96
TOTAL	6.000.019,09	6.006.396,96
ACTIVOS FINANCIEROS A C/P		
Anticipos a proveedores	0,00	0,00
Cientes por ventas y prest. servicios	500.000,00	22.656,05
Cientes empresas del grupo y asociadas	544.289,29	1.367.513,90
Deudores varios	166,50	100.898,46
Personal	0,00	363,49
Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	0,00	0,00
Creditos a empresas del grupo y asociadas	2.330,36	232.774,42
Créditos a terceros	0,00	0,00
Imposiciones, fianzas y depósitos	921,74	221.326,86
Efectivo y otros activos líquidos	2.021.147,35	24.019.906,83
TOTAL	3.068.855,24	25.965.440,01

8.1.2 Reclasificación de activos financieros

Ningún activo financiero ha sido reclasificado de forma que pase a valorarse al coste o al coste amortizado, en lugar de al valor razonable, o viceversa.

Clasificación de activos financieros por vencimientos:

	Hasta 31/12/2025	Hasta 31/12/2028	TOTAL
Inv. emp. del grupo y asociadas	2.330,36	0,00	2.330,36
Otros activos financieros	2.330,36	0,00	2.330,36
Inversiones financieras	945,42	6.000.019,09	6.000.964,51
Instrumentos de patrimonio	23,68	6.000.019,09	6.000.042,77
Otros activos financieros	921,74	0,00	921,74
Deud. comerciales y otras ctas.	1.044.455,79	0,00	1.044.455,79
Cientes	500.000,00	0,00	500.000,00
Cientes emp. grupo y asociadas	544.289,29	0,00	544.289,29
Deudores varios	166,50	0,00	166,50
Efectivo y otros activos líq. equivalentes	2.021.147,35	0,00	2.021.147,35
Totales	3.068.878,92	6.000.019,09	9.068.898,01

8.1.3 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito, para cada clase de activo financiero, es el siguiente:

	Cdts, derivados y otros	
	Corto plazo	Total Corto plazo
Deterioro acum. 31-12-2022	667.469,82	667.469,82
Corrección valorativa por deterioro	301.750,77	301.750,77
Reversión del deterioro	(667.469,82)	(667.469,82)
Deterioro acum. 31-12-2023	301.750,77	301.750,77
Corrección valorativa por deterioro	8.805,21	8.805,21
Deterioro acum. 31-12-2024	310.555,98	310.555,98

Las correcciones valorativas de deterioro corresponden a los saldos con las AIE Pocoyo temporada 2021 y 2022.

8.1.4 Valor razonable de los activos financieros

El valor razonable de los activos financieros no difiere sustancialmente del valor en libros, por lo tanto, no se muestra información adicional.

Durante el ejercicio no se han producido transferencias de instrumentos financieros valorados a valor razonable entre los diferentes niveles de la jerarquía. Tampoco se produjeron transferencias en el ejercicio anterior.

8.2 Pasivos financieros

8.2.1 Categorías de pasivos financieros

La empresa ha definido las clases y categorías de pasivos financieros que se indican en la nota 4 de esta memoria, que son acordes con la norma de valoración novena del Plan General de Contabilidad. El valor en libros de cada una de las categorías de pasivo señaladas en dicha norma es el siguiente al cierre de 2024:

Saldos a 31-12-2024	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros v. negociables	Derivados y otros	Total
PASIVOS FINANCIEROS A L/P				
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00
PASIVOS FINANCIEROS A C/P				
P.F. a coste amortizado o coste	0,00	34.936,40	1.739.025,94	1.773.962,34
TOTAL	0,00	34.936,40	1.739.025,94	1.773.962,34

La misma información para el ejercicio anterior:

Saldos a 31-12-2023	Deudas con entidades de crédito	Obligaciones y otros v. negociables	Derivados y otros	Total
PASIVOS FINANCIEROS A L/P				
P.F. a Coste Amortizado o Coste	0,00	75.087,04	1.963.474,80	2.038.561,84
TOTAL	0,00	75.087,04	1.963.474,80	2.038.561,84
PASIVOS FINANCIEROS A C/P				
P.F. a coste amortizado o coste	35.477,48	8.541,00	16.968.753,74	17.012.772,22
TOTAL	35.477,48	8.541,00	16.968.753,74	17.012.772,22

A continuación, desglosamos los componentes de la partida derivados y otros, incluidos en la cartera de débitos y partidas a pagar.

	2024	2023
PASIVOS FINANCIEROS A L/P		
Otros pasivos financieros	0,00	1.963.474,80
TOTAL	0,00	1.963.474,80
PASIVOS FINANCIEROS A C/P		
Otros pasivos financieros	80.125,61	15.730.137,75
Deudas empresas del grupo y asociadas (Excepto deudas con entidades de crédito)	1.315.942,56	562.400,46
Acreedores varios	309.523,27	461.835,03
Remuneraciones pendientes de pago	33.434,50	214.380,50
TOTAL	1.739.025,94	16.968.753,74

8.2.2 Clasificación de pasivos financieros por vencimientos

	Hasta 31/12/2025	TOTAL
Deudas	115.062,01	115.062,01
Obligaciones y otros valores negociables	34.936,40	34.936,40
Otros pasivos financieros	80.125,61	80.125,61
Deudas con emp. del grupo y asoci.	1.315.942,56	1.315.942,56
Acreed. com. y otras ctas. a pagar	342.957,77	342.957,77
Acreedores varios	309.523,27	309.523,27
Personal	33.434,50	33.434,50
Totales	1.773.962,34	1.773.962,34

8.2.3 Valor razonable de los pasivos financieros

El valor razonable de los pasivos financieros no difiere sustancialmente del valor en libros, dado que se ha calculado el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la amortización de los mismos con una tasa de descuento que se ha considerado muestra el tipo de interés al que podría financiarse la Sociedad.

8.2.4 Impago e incumplimiento de condiciones contractuales

La Sociedad, a 31 de diciembre de 2024, ha cumplido con los compromisos previstos dentro del plan de pagos establecido en la propuesta anticipada de convenio (PAC), cumpliendo con los plazos establecidos, y habiendo satisfecho la práctica totalidad de la deuda concursal. Asimismo, durante el ejercicio 2024, la sociedad ha anticipado casi la totalidad de la deuda concursal, llegando a acuerdos de quita con la mayoría de los acreedores por pago anticipado.

8.3 Compensación de activos y pasivos financieros

Los saldos de balance presentados no incluyen compensaciones de activos y pasivos financieros.

9 Inversiones en empresas del grupo y asociadas

9.1 Composición

El detalle de los epígrafes de Inversiones en empresas del grupo, del balance adjunto es el siguiente:

Inversiones en empresas grupo, asociadas y multig.	31/12/2024			31/12/2023		
	Largo plazo	Corto plazo	Totales	Largo plazo	Corto plazo	Totales
Instrumentos de patrimonio	4.929,70	0,00	4.929,70	4.929,70	0,00	4.929,70
Créditos a empresas	0,00	0,00	0,00	0,00	150.209,59	150.209,59
Otros activos financieros	0,00	2.330,36	2.330,36	0,00	82.564,83	82.564,83
Totales	4.929,70	2.330,36	7.260,06	4.929,70	232.774,42	237.704,12

9.2 Instrumentos de patrimonio en empresas del grupo

9.2.1 Información sobre sociedades participadas

A continuación, se muestra la información correspondiente a aquellas empresas del grupo en cuyo patrimonio tiene inversiones:

Instrumentos patrimonio grupo, asociadas y multig.	31/12/2024		31/12/2023	
	Largo plazo	Totales	Largo plazo	Totales
Particip. en otras emp. grupo	1.580.012,76	1.580.012,76	1.166.131,78	1.166.131,78
Desembolsos pendientes	(198,00)	(198,00)	0,00	0,00
Deterioro valor participación	(1.574.885,06)	(1.574.885,06)	(1.161.202,08)	(1.161.202,08)
Totales	4.929,70	4.929,70	4.929,70	4.929,70

9.2.1.1 Empresas del grupo y asociadas

Denominación	Particips. poseidas	% del capital		% derechos voto	
		Directo	Indirecto	Directos	Indirectos
Sonocrew, S.L.	3.006,00	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Pocoyo 2020, AIE	99,00	99,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Pocoyo Temporada 2021,	99,00	99,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Pocoyo 2022, AIE	99,00	99,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Koyi Talent, S.L	12.001,00	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Pocoyo 2023, AIE	99,00	99,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Educoyo S.L	3.000,00	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Asociación Muchoyó	1.000,00	100,00%	0,00%	0,00%	0,00%

Los títulos de las sociedades del grupo no cotizan en bolsa.

Denominación	Capital	Reservas	Resto	Total	Valor	Resultado del ejercicio	
			Patrim. Neto	Patrim. Neto	en libros	Explotación	Op. continuadas
Sonocrew, S.L.	3.006,00	330.052,25	12.559,64	345.617,89	3.006,00	16.746,18	12.559,64
Pocoyo 2020, AIE	0,00	0,00	0,00	0,00	831,70	0,00	0,00
Pocoyo Temporada 2021, AIE	0,00	0,00	(137.667,58)	(137.667,58)	98,00	56.557,73	56.557,73
Pocoyo 2022, AIE	0,00	0,00	(125.572,45)	(125.572,45)	99,00	(401.877,77)	(401.877,77)
Koyi Talent, S.L	12.000,00	188.210,42	161.035,93	361.246,35	1.571.879,06	(378.347,07)	166.993,67
Pocoyo 2023, AIE	0,00	0,00	54.967,41	54.967,41	99,00	(415.833,60)	(415.833,60)
Educoyo S.L	3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00
Asociación Muchoyó	0,00	0,00	0,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00

9.2.1.2 Operaciones con participaciones en empresas del grupo y asociadas:

En el ejercicio 2024 la sociedad realizó una aportación a los fondos propios de Koyi Talent, S.L, por 413.682,98 euros y simultáneamente reconoció un deterioro por ese mismo importe.

En el ejercicio 2023, la sociedad decidió deteriorar el valor total de las participaciones de Sonocrew, S.L y Koyi Talent, S.L, por 3.006,00 euros y por 1.158.196,08 euros, respectivamente.

9.2.2 Otra información sobre participaciones en empresas del grupo y asociadas

La Sociedad no ha tenido que realizar notificaciones de acuerdo con el artículo 155 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

9.3 Créditos a empresas del grupo:

Los créditos a empresas del Grupo presentan los siguientes saldos:

Créditos a otras empresas del grupo	31/12/2024			31/12/2023		
	Largo plazo	Corto plazo	Totales	Largo plazo	Corto plazo	Totales
KOYI TALENT, S.L	0,00	0,00	0,00	0,00	150.209,59	150.209,59
Totales	0,00	0,00	0,00	0,00	150.209,59	150.209,59

9.4 Cuentas corrientes con empresas del grupo:

Cuentas corrientes con empresas del grupo	31/12/2024		31/12/2023	
	Corto plazo	Totales	Corto plazo	Totales
Pocoyo 2020 A.I.E.	0,00	0,00	80.079,34	80.079,34
Educoyo S.L	2.330,36	2.330,36	2.485,49	2.485,49
Totales	2.330,36	2.330,36	82.564,83	82.564,83

10 Inversiones financieras

10.1 Composición

El detalle de los epígrafes de Inversiones financieras a largo y a corto plazo, del balance adjunto es el siguiente:

Inversiones Financieras	Saldo al 31-12-2024			Saldo al 31-12-2023		
	Largo plazo	Corto plazo	Totales	Largo plazo	Corto plazo	Totales
Instrumentos de patrimonio	6.000.019,09	23,68	6.000.042,77	6.000.559,09	600.023,68	6.600.582,77
Valores representivos.de deuda	0,00	0,00	0,00	5.837,87	0,00	5.837,87
Otros activos financieros	0,00	921,74	921,74	0,00	221.326,86	221.326,86
Totales	6.000.019,09	945,42	6.000.964,51	6.006.396,96	821.350,54	6.827.747,50

En el epígrafe de instrumentos de patrimonio a largo plazo y corto plazo, corresponde principalmente:

Con fecha 22 de mayo de 2023, Zinkia adquiere 26.419 participaciones del capital sociedad de ANIMAJ SAS, por un importe de 6.000.019,09 euros. La adquisición nace por la venta del negocio Pocoyo. (Véase la nota 29 de la memoria).

Con fecha 18 de diciembre de 2023, Zinkia adquiere el 26,844% de participación del capital de El Barrio Inglés AIE. Por un importe de 600.000 euros. Con fecha de 03 de julio de 2024, se produce la venta de las participaciones del El Barrio Ingles.

11 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

11.1 Composición

Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	Saldo al 31-12-2024			Saldo al 31-12-2023		
	Bruto	Deterioro	V.Contable	Bruto	Deterioro	V.Contable
Clientes por ventas y prest. servicios	508.805,21	(8.805,21)	500.000,00	22.656,05	0,00	22.656,05
Clientes emp. del grupo y asociadas	846.040,06	(301.750,77)	544.289,29	1.669.264,67	(301.750,77)	1.367.513,90
Deudores varios	166,50	0,00	166,50	100.898,46	0,00	100.898,46
Personal	0,00	0,00	0,00	363,49	0,00	363,49
Activos por impuesto corriente	194.598,68	0,00	194.598,68	1.335.057,90	0,00	1.335.057,90
Otros créditos Admones. Públicas	4.639,38	0,00	4.639,38	41.867,48	0,00	41.867,48
Totales	1.554.249,83	(310.555,98)	1.243.693,85	3.170.108,05	(301.750,77)	2.868.357,28

11.2 Clientes por ventas y prestaciones de servicios

	Clientes a corto plazo	
	2024	2023
Clientes	500.000,00	21.411,98
Clientes en moneda distintal al euro	0,00	951,15
Clientes facturas pendientes de emitir	0,00	292,92
Clientes, dudoso cobro	8.805,21	0,00
	508.805,21	22.656,05

Respecto al importe de los deterioros reconocidos, ver nota 8.1.4 de la memoria.

Respecto a los derechos de cobro de clientes otorgados en garantía, ver nota 8 de la memoria.

11.3 Cientes empresas del grupo

Clientes empresas del grupo y multigrupo	Clientes a corto plazo	
	2024	2023
Cientes	544.289,29	1.292.061,10
Cientes facturas pendientes de emitir	0,00	75.452,80
Cientes, dudoso cobro	8.805,21	0,00
Totales	553.094,50	1.367.513,90

El importe total de los saldos de clientes por ventas y prestación de servicios tienen vencimiento a corto plazo.

A continuación, se desglosa el saldo de clientes con empresas del grupo correspondiente a cada una de las sociedades.

Denominación social	31/12/2024		31/12/2023	
	Corto plazo	Totales	Corto plazo	Totales
SONOCREW, S.L	0,00	0,00	12.342,00	12.342,00
Pocoyo 2022 A.I.E.	70.000,00	70.000,00	70.000,00	70.000,00
KOYI TALENT, S.L	474.289,29	474.289,29	640.269,61	640.269,61
Pocoyó 2023, AIE	0,00	0,00	644.902,29	644.902,29
Cientes Grupo y Asociadas	544.289,29	544.289,29	1.367.513,90	1.367.513,90

A 31 de diciembre de 2024, el saldo que figura pendiente de cobro para las agrupaciones se corresponde con los servicios que la compañía prestó en virtud de los contratos de encargo de producción suscritos entre las partes.

11.4 Otros créditos con Administraciones Públicas

	31-12-2024	31-12-2023
Hacienda Pública Deudor por IVA	4.639,38	41.867,48
Totales	4.639,38	41.867,48

. La Sociedad está inscrita en el Régimen de Devolución Mensual (REDEME) y a 31 de diciembre de 2024 se encuentran pendientes de devolución las liquidaciones de IVA de septiembre, octubre, noviembre y diciembre.

11.5 Activo por impuesto corriente

Recoge el crédito con la Hacienda Pública por razón de devolución del impuesto sobre sociedades del ejercicio.

12 Periodificaciones de activo a corto plazo

12.1 Periodificaciones de activo

A 31 de diciembre de 2024 el importe de las periodificaciones de activo a corto plazo asciende a 4.455,48 euros (14.836,54 euros en 2023) y está compuesto por los pagos realizados cuyo gasto no ha sido devengado en el ejercicio 2024, principalmente cuotas de seguros, licencias y mantenimientos.

12.2 Periodificaciones de pasivo

A 31 de diciembre de 2024 la sociedad no tiene saldo relacionado con periodificaciones de pasivo.

13 Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El importe registrado en este epígrafe del balance tanto en el ejercicio 2024, como en el ejercicio anterior, corresponde con el efectivo que la Sociedad tiene depositado en cuentas corrientes con distintas entidades financieras y que es de libre disposición, por lo tanto, la Sociedad podrá hacerlo efectivo en cualquier momento.

14 Fondos propios

14.1 Capital

14.1.1 Capital suscrito

Al 31 de diciembre de 2024, el capital suscrito de Zinkia Entertainment, S.A. se compone de 60.108.373 acciones ordinarias representadas por medio de anotaciones en cuenta de 0,10 euros de valor nominal cada una.

Durante 2023 el accionista mayoritario ha transferido todas las acciones que tenía a título personal a la sociedad MMPSVAL S. DE R.L CV.

En el ejercicio 2024, MMPSVAL S. DE R.L CV. transfirió todas las acciones que poseía de la sociedad a EMAWEYNI CAPITAL, S.L.U., convirtiéndose esta última en accionista mayoritario.

14.1.2 Socios principales

A 31 de diciembre de 2024, los Accionistas que poseen un porcentaje de participación en la Sociedad igual o superior al 10%, así como los administradores y directivos con una participación superior al 1% del capital social, son los siguientes:

	Porcentaje de participación a 31/12/2024
EMAWEYNI CAPITAL, S.L.U.",	71%
Fundación Santa María de los Peñones	12%
Bruno Consultores (Alberto Delgado)	12%
Mercado y otros	5%
Total	100%

14.2 Prima de emisión

El saldo de esta cuenta corresponde a la diferencia positiva entre el precio de suscripción de las acciones y el valor nominal de las mismas. La prima de emisión es de libre disposición.

La sociedad en el ejercicio anterior 2024, dispuso un importe de 7.513.546,62 euros de la prima de emisión para hacer frente al pago de dividendos a los socios y 4.626.748 euros en el ejercicio anterior.

14.3 Reservas

La composición de este epígrafe es la siguiente:

	31-12-2024	31-12-2023
Reserva Legal	1.202.167,34	908.395,77
Reservas Legal y Estatutarias	1.202.167,34	908.395,77
Reservas voluntarias	39.120,78	339.120,78
Otras Reservas	39.120,78	339.120,78
Reservas	1.241.288,12	1.247.516,55

La composición del saldo de este epígrafe del balance, así como los movimientos registrados durante el ejercicio y las restricciones a su disponibilidad se muestran en los siguientes epígrafes.

14.3.1 Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el Artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social.

No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros. La variación del saldo durante el ejercicio 2024 corresponde a la dotación del 10% del resultado del ejercicio anterior.

14.3.2 Reservas voluntarias

Recogen las dotaciones realizadas libremente por acuerdo de la Junta General y su saldo es de libre disposición.

14.4 Resultados de ejercicios anteriores

La composición del saldo de este epígrafe del balance es la siguiente:

	31/12/2024	31/12/2023
Resultados negativos de ejercicios anteriores	0,00	3.753.766,64
Total	0,00	3.753.766,64

15 Subvenciones, donaciones y legados

Durante el ejercicio, debido a que el proyecto no tiene perspectivas de obtención de beneficios, se ha llevado a pérdidas definitivas. Por ello, la subvención se ha reconocido finalmente en la cuenta de pérdidas y ganancias como ingreso extraordinario.

Las subvenciones que aparecían en el balance de 2023 eran las siguientes: Comunidad de Madrid por el desarrollo del proyecto Yanko y Nina, por un importe de 30.000 euros (incluido el efecto impositivo), proyecto que se encontraba en desarrollo.

16 Provisiones y contingencias

16.1 Provisiones

16.1.1 Composición

Provisiones	Saldo al 31-12-2024		Saldo al 31-12-2023	
	Largo plazo	Totales	Largo plazo	Totales
Para otras responsabilidades	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00
Totales	50.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00

Provisiones a largo plazo

Entre las decisiones adoptadas en el ejercicio 2016 por el nuevo Consejo de Administración, se encontraba la revocación del plan de entrega de acciones a consejeros y directivos y la revocación de cualquier acuerdo posterior que pudiera afectar a dichos acuerdos. Teniendo en cuenta los hechos anteriores y las demandas que pudieran interponer los antiguos administradores, la Sociedad registró en 2015 una provisión por importe de 500.000 euros para hacer frente a las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las circunstancias descritas.

En cualquier caso, al 31 de diciembre 2024 las demandas interpuestas por distintos antiguos administradores de la Sociedad en relación con la revocación del plan de acciones y otros acuerdos, incluyendo el efecto de las mismas en las cuentas anuales adjuntas, están pendientes de resolución o su resolución está supeditada a la resolución previa de la querrela interpuesta por parte de administradores actuales de la Sociedad contra los referidos antiguos administradores, por un presunto delito societario.

En función de las circunstancias descritas los administradores estimaron al cierre del ejercicio 2017 un riesgo menor y redujeron el importe de la provisión hasta 50.000 euros, manteniendo dicha cifra al cierre del ejercicio 2024 de acuerdo con sus estimaciones y los análisis realizados por sus servicios jurídicos.

Provisiones a corto plazo

No hay provisiones a corto plazo.

A 31 de diciembre de 2024 los administradores de la Sociedad no estiman como posible la materialización de pasivos contingentes.

16.1.2 Pasivos contingentes

A 31 de diciembre de 2024 no existen pasivos contingentes.

16.1.3 Garantías y avales concedidos

A 31 de diciembre de 2024 la Sociedad ya no tiene compromisos por avales.

17 Deudas financieras

17.1.1 Composición

Las deudas a largo plazo y a corto plazo del pasivo presentan la siguiente composición teniendo en cuenta para aquella deuda que sea concursal, los vencimientos fijados en el plan de pagos del convenio de acreedores aprobado por el juzgado en julio de 2015 y ratificado en sentencia de septiembre del mismo año:

Deudas	Saldo al 31-12-2024			Saldo al 31-12-2023		
	Largo plazo	Corto plazo	Totales	Largo plazo	Corto plazo	Totales
Obligaciones y otr. val. negociables	0,00	34.936,40	34.936,40	75.087,04	8.541,00	83.628,04
Deudas entidades de crédito	0,00	0,00	0,00	0,00	35.477,48	35.477,48
Otros pasivos financieros	0,00	80.125,61	80.125,61	1.963.474,80	15.730.137,75	17.693.612,55
Totales	0,00	115.062,01	115.062,01	2.038.561,84	15.774.156,23	17.812.718,07

La propuesta anticipada de convenio (PAC) aprobada, vincula a todos los acreedores respecto de todos los créditos que fuesen anteriores a la fecha de declaración de concurso y establece el plan de pagos.

17.2 Otros pasivos financieros

La composición del epígrafe otros pasivos financieros es la siguiente:

Otros pasivos financieros	31/12/2024			31/12/2023		
	Corto plazo	Totales	Largo plazo	Corto plazo	Totales	
Deudas	104,64	104,64	1.963.474,80	23.581,08	1.987.055,88	
Dividendo activo a pagar	80.020,97	80.020,97	0,00	15.075.130,41	15.075.130,41	
C/C con UTEs y comunidades de bienes (acreedor)	0,00	0,00	0,00	631.426,26	631.426,26	
Totales	80.125,61	80.125,61	1.963.474,80	15.730.137,75	17.693.612,55	

Cabe destacar que en el ejercicio 2024, se realizaron parte de las deudas concursales quedando condonada una parte de esta por los acreedores. Quedando pendiente del al final del ejercicio la deudas de los Bonos. El saldo pendiente de otros pasivos financieros corresponde principalmente a los dividendos a pagar a los socios. En cuanto a la cuenta corriente con UTEs el saldo de 2023 se correspondía con El Barrio Ingles, en el ejercicio actual la sociedad ha vendido sus parte de participaciones en esta sociedad.

18 Deudas con empresas del grupo

El detalle de los epígrafes Deudas con empresas del grupo del balance adjunto es el siguiente:

	31/12/2024		31/12/2023	
	Corto plazo	Totales	Corto plazo	Totales
Otras deudas	25.377,48	25.377,48	25.377,48	25.377,48
Intereses	4.003,37	4.003,37	4.003,37	4.003,37
Cuenta Corriente	1.286.561,71	1.286.561,71	533.019,61	533.019,61
Deudas Grupo y Asociadas	1.315.942,56	1.315.942,56	562.400,46	562.400,46

Las deudas otorgadas por las diferentes sociedades del grupo se muestran a continuación:

Denominación social	31/12/2024		31/12/2023	
	Corto plazo	Totales	Corto plazo	Totales
SONOCREW, S.L	29.380,85	29.380,85	29.380,85	29.380,85
Pocoyo Temporada 2021 A.I.I	474.575,26	474.575,26	530.567,41	530.567,41
Pocoyo 2022 A.I.E.	397.858,99	397.858,99	0,00	0,00
Pocoyó 2023, AIE	414.127,46	414.127,46	2.452,20	2.452,20
Deudas Grupo y Asociadas	1.315.942,56	1.315.942,56	533.019,61	533.019,61

Esta partida recoge el saldo de una línea de crédito recíproca que la Sociedad mantiene con Sonocrew, S.L., por importe de 25.378 euros y los intereses pendientes de pago de 4.003 euros.

19 Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar

19.1 Composición

	31/12/2024		31/12/2023	
	Corriente	Totales	Corriente	Totales
Acreeedores varios	309.523,27	309.523,27	461.835,03	461.835,03
Remuneraciones ptes. de pago	33.434,50	33.434,50	214.380,50	214.380,50
Otras deudas Admones. Públicas	19.661,16	19.661,16	60.551,07	60.551,07
Totales	362.618,93	362.618,93	736.766,60	736.766,60

19.2 Acreeedores varios

	2024	2023
Acreeedores prestación de servicios	43.773,79	235.982,32
Acree. prest. serv. moneda distinta al euro	154.874,02	145.768,90
Acree. prest. serv. facturas pdes recibir	10.875,46	61.465,06
Acreeedores otras partes vinculadas	100.000,00	18.618,75
Total Acreeedores varios	309.523,27	461.835,03

El importe registrado en acreeedores facturas pendientes de recibir corresponden principalmente a la mejor estimación realizada por la sociedad en cuanto a las comisiones de venta.

19.3 Remuneraciones pendientes de pago

El importe registrado corresponde a la provisión por despido de dos trabajadores cuyos contratos fueron resueltos por despido objetivo.

19.4 Otras deudas con administraciones públicas

	31-12-2024	31-12-2023
H. P. Acreedora por Retenciones practicadas	14.889,34	33.457,88
Organismos de la Seg. Social Acreedores	4.771,82	27.093,19
Totales	19.661,16	60.551,07

El saldo acreedor por retenciones con la Agencia Tributaria recoge el importe de la retención generada en el mes de diciembre del 2024, y el saldo con la Tesorería de la Seguridad el importe correspondiente a la cuota del mes de diciembre de 2024.

19.5 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificaciones de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, presentamos la siguiente información de acuerdo con la resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de contabilidad y Auditoría de Cuentas:

	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Días		Días	
Periodo medio de pago a proveedores	8,32		38,43	
Ratio de operaciones pagadas	8,3		39,36	
Ratio de operaciones pendientes de pago	16,9		11,81	
	Cantidad		Cantidad	
Total pagos realizados	€	860.858,77	€	3.213.904,34
Valor monetario pagos en periodo inferior al máximo legal	€	817.975,13	€	2.846.324,90
% sobre el total de pagos a proveedores	95%		89%	
Nº facturas pagadas en periodo inferior al máximo legal	326		902	
% De facturas pagadas	95%		84%	
Total paggos pendientes	€	1.599,55	€	111.518,09

20 Gestión del riesgo e instrumentos financieros derivados

Las actividades que desarrolla Zinkia están expuestas a riesgos financieros, que se clasifican según el siguiente esquema:

- a) Riesgo de crédito
- b) Riesgo de liquidez
- c) Riesgo de mercado, que incluye los siguientes riesgos:
 - ✓ Riesgo de tipo de cambio
 - ✓ Riesgo de interés
 - ✓ Riesgo de precios

Nuestra gestión trata de minimizar los efectos potencialmente adversos de los mencionados riesgos sobre la rentabilidad financiera de la entidad.

Las normas internas de gestión proporcionan políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de cambio, riesgo de crédito, riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos de cobertura y derivados e inversión del excedente de liquidez.

Las políticas contables relativas a instrumentos financieros se han aplicado a los epígrafes que se detallan a continuación:

20.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se produce por la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de las contrapartes de la Sociedad, es decir, por la posibilidad de no recuperar los activos financieros por el importe contabilizado y en el plazo establecido.

Con la venta de la principal actividad del negocio, la sociedad no tiene riesgo de crédito.

Actividades de inversión

Las políticas de inversión de la sociedad establecen que la sociedad puede otorgar créditos a empresas del grupo y a terceros bajo la aprobación de la Dirección General.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez se produce por la posibilidad de que la Sociedad no pueda disponer de fondos líquidos, o acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, para hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago.

La política de liquidez y financiación de Zinkia tiene como objetivo asegurar que la compañía mantiene disponibilidad de fondos suficientes para hacer frente a sus compromisos financieros.

En la nota 8.2.2 se informa de la clasificación por vencimientos de pasivos financieros al cierre del ejercicio.

La sociedad se financia principalmente con recursos propios. El riesgo de liquidez de la sociedad es mínimo dado que la sociedad tiene un fondo de maniobra positivo.

20.2 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los flujos futuros de efectivo de los instrumentos financieros debidos a cambios en los precios de mercado de determinados activos y suministros. El riesgo de mercado incluye el riesgo de tipo de interés, de tipo de cambio y otros riesgos de precio.

No obstante, el resultado y patrimonio neto no se vería afectado de manera significativa debido a cambios, razonablemente posibles, en las variables de riesgos y tipos de cambio.

20.2.1 Riesgo de tipo de cambio

Surge cuando las transacciones comerciales futuras, los activos y pasivos reconocidos están denominados en una moneda que no es la moneda funcional de la Sociedad.

La entidad opera en el ámbito internacional, sin embargo, no existe riesgos significativos de fluctuaciones en los tipos de cambio.

20.2.2 Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés se produce por la posible pérdida causada por variaciones en el valor razonable o en los futuros flujos de efectivo de los instrumentos financieros debidas a cambios en los tipos de interés de mercado. La exposición de la Sociedad al riesgo de cambios en los tipos de interés es baja, dado que el tipo de intereses de la deuda concursal es fija.

20.2.3 Riesgo de precios

Actividades de explotación

No existe riesgo de precios, ya que la sociedad no vende materias primas y no existe proceso productivo.

Actividades de Inversión

Debido al reducido importe de las inversiones en instrumentos de patrimonio, no existen otros riesgos de precio significativos para la sociedad.

21 Situación fiscal

21.1 Saldos con administraciones públicas

El detalle de los saldos deudores se muestra en las notas 11.4 de la memoria, mientras los saldos acreedores se exponen en las notas 19.4

21.2 Impuesto sobre beneficios

Casi la totalidad del impuesto sobre beneficios corresponde a las operaciones interrumpidas

21.2.1 Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible

Determinadas operaciones tienen diferente consideración a efectos de la formulación de estas cuentas anuales y a efectos del Impuesto sobre sociedades. La explicación de la diferencia existente entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) de 2024 se muestra a continuación:

Ejercicio terminado el 31-12-2024	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Aumentos	Disminucns.	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos			72.776,72
Impuesto sobre sociedades	0,00	(229.444,07)	(229.444,07)
Diferencias permanentes	(754.341,70)	0,00	(754.341,70)
Diferencia temporarias	865.806,97	(247.788,85)	618.018,12
- Con origen en el ejercicio	865.806,97	0,00	865.806,97
- Con origen en ej. anteriores	0,00	(247.788,85)	(247.788,85)
Base imponible (resultado fiscal).....			(292.990,93)

La explicación de la diferencia existente entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal) de 2023 es la siguiente:

Ejercicio terminado el 31-12-2023	Cuenta de Pérdidas y Ganancias		
	Aumentos	Disminucns.	Efecto neto
Saldo de ingresos y gastos			20.458.720,67
Impuesto sobre sociedades	6.024.849,61	0,00	6.024.849,61
Diferencias permanentes	2.369,76	0,00	2.369,76
Diferencias temporarias	1.438.430,08	(1.975.075,98)	(536.645,90)
- Con origen en el ejercicio	1.438.430,08	0,00	1.438.430,08
- Con origen en ej. anteriores	0,00	(1.975.075,98)	(1.975.075,98)
Compensación bases imponibles negativas ej. anteriores		(4.624.909,20)	(4.624.909,20)
Reducciones en BI previa (Reserva de capitalización y otros)		0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal).....			21.324.384,94

21.2.2 Explicación del gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios

El tipo impositivo por el impuesto sobre beneficios aplicable a la sociedad es del 25% para 2024 y 2023

La conciliación entre el gasto/(ingreso) sobre beneficios y el resultado de multiplicar los tipos de gravámenes aplicables al total de ingresos y gastos reconocidos, es la siguiente para el ejercicio 2024:

Ejercicio terminado el 31-12-2024	Imputados en Pérdidas y Ganancias
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio 31-12-2024	(156.667,35)
Tipo de gravamen	25,00%
Carga impositiva teórica	(39.166,84)
Gastos e ingresos no deducibles	(188.585,43)
Reducciones en BI previa	(22,51)
Deducciones	(1.669,30)
Gasto/(Ingreso) sobre beneficio efectivo	(229.444,07)

La misma conciliación para el ejercicio 2023 es la siguiente:

Ejercicio terminado el 31-12-2023	Imputados en Pérdidas y Ganancias
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio 31-12-2023	26.483.570,28
Tipo de gravamen	25,00%
Carga impositiva teórica	6.620.892,57
Gastos e ingresos no deducibles	592,44
Reducciones en BI previa	(1.156.227,30)
Deducciones	559.591,90
Gasto/(Ingreso) sobre beneficio efectivo	6.024.849,61

21.2.3 Desglose del gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios

El gasto/(ingreso) sobre beneficios imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio 2024 tiene el siguiente desglose:

Ejercicio 2024	Impuesto corriente	Variación Imp. Diferido	Ajustes Imposición Bº	Gasto/(Ingreso) Imp. Beneficios
Operaciones continuadas	0,00	(229.444,07)	0,00	(229.444,07)
Totales	0,00	(229.444,07)	0,00	(229.444,07)

El gasto/(ingreso) sobre beneficios imputado a la cuenta de pérdidas y ganancias se desglosa como sigue en el ejercicio 2023:

Ejercicio 2023	Impuesto corriente	Variación Imp. Diferido	Ajustes Imposición Bº	Gasto/(Ingreso) Imp. Beneficios
Operaciones continuadas	2.611.211,40	3.413.638,21	0,00	6.024.849,61
Totales	2.611.211,40	3.413.638,21	0,00	6.024.849,61

21.2.4 Impuestos diferidos registrados

21.2.4.1 Activos por impuesto diferido

El detalle de los activos por impuesto diferido del ejercicio 2024 se muestra a continuación:

Concepto	Saldo al 31/12/2023	Pérdidas y ganancias	Saldo al 31/12/2024
Activos por diferencias temporales no deducibles	462.621,19	154.527,03	617.148,22
Derechos por bonificación y deducción	0,00	1.669,30	1.669,30
Crédito fiscal por pérdidas a compensar	0,00	73.247,73	73.247,73
Activos por impuesto diferido	462.621,19	229.444,06	692.065,25

La misma información, correspondiente a 2023 es la siguiente:

Concepto	Saldo al 31/12/2022	Pérdidas y ganancias	Saldo al 31/12/2023
Activos por diferencias temporales no deducibles	596.782,66	(134.161,47)	462.621,19
Derechos por bonificación y deducción	2.123.249,43	(2.123.249,43)	0,00
Crédito fiscal por pérdidas a compensar	1.156.227,31	(1.156.227,31)	0,00
Activos por impuesto diferido	3.876.259,40	(3.413.638,21)	462.621,19

No existen bases imponibles negativas generadas en ejercicios anteriores y que serán objeto de compensación con beneficios de ejercicios futuros. Ya que, los aplico todos en el ejercicio anterior.

21.2.4.2 Pasivos por impuesto diferido

El detalle de los pasivos por impuesto diferido del ejercicio 2024 se muestra a continuación:

Concepto	Saldo al 31/12/2023	Pérdidas y ganancias	Patrimonio Neto	Saldo al 31/12/2024
Subvenciones	10.000,00	(10.000,00)	0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferido	10.000,00	(10.000,00)	0,00	0,00

Asimismo, los pasivos por impuesto diferido del ejercicio 2023 son los siguientes:

Concepto	Saldo al 31/12/2022	Pérdidas y ganancias	Patrimonio Neto	Saldo al 31/12/2023
Subvenciones	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
Otros ajustes	112,49	(112,49)	0,00	0,00
Pasivos por impuesto diferido	10.112,49	(112,49)	0,00	10.000,00

21.2.5 Impuesto a pagar

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Base imponible	(292.990,93)	21.324.384,94
Tipo de gravamen	25,00%	25,00%
Cuota íntegra	(73.247,73)	5.331.096,24
Deducciones y bonificaciones	(1.669,30)	(2.756.333,44)
Cuota líquida	(74.917,03)	2.574.762,80
Activación de crédito fiscal	74.917,03	0,00
Retenciones	(82.209,54)	(30.342,07)
Pagos a cuenta	(112.389,14)	(3.879.478,63)
A ingresar/(devolver)	(194.598,68)	(1.335.057,91)

Todo el impuesto corresponde a la jurisdicción fiscal estatal.

La cifra en 2024 de activos por impuesto diferido asciende a 717.148,22 euros (462.621,19 euros en 2023), en el ejercicio actual la sociedad no tiene pasivo por impuesto diferido (10.000,00 euros en 2023)

En el ejercicio actual la sociedad no ha aplicado deducciones por inversión, en 2023 la cifra ascendió a 2.325.202,73.

Todo el impuesto corresponde a la jurisdicción fiscal estatal.

21.3 Otros tributos

La Sociedad no tiene ninguna circunstancia significativa derivada de la tributación aplicable por imposición indirecta, a excepción de estar inscrita en el Regimen de Devolución Mensual de IVA.

21.4 Ejercicios abiertos a inspección

Las liquidaciones presentadas por la sociedad para la liquidación de los distintos impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que son aceptadas por las autoridades fiscales o hasta que prescriben. Debido a las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como resultado de una inspección. No obstante, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales.

La Sociedad tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios de la totalidad de los impuestos a los que está sujeta.

22 Información sobre medio ambiente y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dada la actividad que desarrolla la Sociedad, los administradores consideran que no tiene responsabilidades, ni provisiones, ni contingencias, ni activos, ni gastos de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera o los resultados de la Sociedad. Por tanto, la presente memoria no incluye otra información medioambiental.

23 Operaciones con partes vinculadas

Los saldos con partes vinculadas en los distintos epígrafes del balance se muestran en las correspondientes notas de la memoria.

23.1 Transacciones con empresas del grupo y asociadas

23.1.1 Transacciones a nuestro favor (ingresos):

	Ejercicio 2024
Denominación social	Serv. Prestados
SONOCREW, S.L	10.200,00
KOYI TALENT, S.L	277.752,66
Total E. Grupo y Asociadas	287.952,66

Los ingresos provenientes de Sonocrew, S.L., (Sociedad encargada de gestionar los contenidos musicales de las producciones de Zinkia) provienen de la propia actividad del negocio.

Las transacciones realizadas con Koyi Talent, S.L., corresponden a la prestación de servicios para el desarrollo de producciones audiovisuales.

La misma información respecto al ejercicio anterior es la siguiente:

Ejercicio 2023	
Denominación social	Ventas
SONOCREW, S.L	172.434,14
KOYI TALENT, S.L	865.516,08
Pocoyó 2023, AIE	676.424,34
Total E. Grupo y Asociadas	1.714.374,56

23.1.2 Transacciones a nuestro cargo (gastos)

La sociedad no ha registrado transacciones durante el ejercicio 2024.

La misma información respecto al ejercicio anterior es la siguiente:

Ejercicio 2023				
Denominación social	Serv. Recibidos	Compra inmovilizado	Divid. Entregados	Otras transacciones
Pocoyo 2020 A.I.E.	1.182,94	0,00	0,00	0,00
Pocoyó 2023, AIE	40.000,00	1.090.000,00	0,00	0,00
Asociación Pocoyo	0,00	0,00	0,00	10.262,87
Total E. Grupo y Asociadas	41.182,94	1.090.000,00	0,00	10.262,87

La sociedad durante el ejercicio anterior 2023 registró transacciones correspondiente principalmente a la adquisición de derechos de explotación de la temporada 2023 adquiridos a Pocoyo 2023 AIE.).

23.2 Transacciones con otras partes vinculadas

23.2.1 Transacciones a nuestro favor (ingresos)

No ha habido transacciones a nuestro favor (ingresos) durante el cierre de 2024.

La misma información respecto al mismo periodo del ejercicio precedente es la siguiente:

31-12-2023	
Parte vinculada	Serv. Prestados
DENNIS GREKO, SL	1.827,05
Totales	1.827,05

Transacciones a nuestro cargo (gastos)

31/12/2024	
Parte vinculada	Serv. Recibidos
Ortiz Bueno Abogados S.L.	18.000,00
VCGH Abogados CB	40.400,00
Miguel Valladares	400.000,00
ROATAN	6.000,00
Alberto Delgado	93.749,94
DENNIS GREKO, SL	270.000,00
Totales	828.149,94

Los gastos asociados a D. Alberto Delgado Gavela corresponden a su retribución como consejero de la Sociedad.

Los servicios de VCGH Abogados, CB corresponden a honorarios por asesoramiento legal y por las labores de secretaría del consejo. Los honorarios de Ortiz Bueno Abogados proceden del asesoramiento legal que proporcionan a la Sociedad. Por otro lado, los servicios recibidos de Roatán Comunicaciones se corresponden con los servicios de comunicación, en condiciones de mercado, que esta empresa le presta a Zinkia. Los honorarios correspondientes a DENNIS GREKO, SL se corresponden principalmente a los servicios de consultoría estratégica y producción ejecutiva. El importe de Miguel Valladares corresponde a gastos de representación acumulados de cuatro ejercicios.

La misma información respecto al mismo periodo del ejercicio precedente es la siguiente:

	31-12-2023
Parte vinculada	Serv. Recibidos
Ortiz Bueno Abogados S.L.	111.727,52
VCGH Abogados CB	153.000,00
Roatan Comunicaciones S.L	33.000,00
Alberto Delgado Gavela	124.999,92
DENNIS GREKO, SL	255.000,00
Totales	677.727,44

24 Moneda extranjera

24.1 Elementos de balance en moneda extranjera Proveedores

31-12-2024	USD\$	Total en €
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	160.898,64	154.874,00

24.2 Transacciones en moneda extranjera

Ejercicio 2024	USD\$	Total en €
Ventas	176.605,00	163.603,00

25 Ingresos y gastos

25.1 Personal

El saldo del gasto de personal corresponde a las operaciones continuadas de la sociedad, estos corresponden a la dirección financiera de la misma.

	31/12/2024	31/12/2023
Sueldos, salarios y asimilados	58.929,12	55.000,00
Cargas sociales	18.115,32	15.597,44
Total gasto personal	77.044,44	70.597,44

25.2 Otros gastos de explotación

	31/12/2024	31/12/2023
Servicios profesionales independientes	(242.011,00)	(270.435,27)
Total otros gastos de explotacion	(242.011,00)	(270.435,27)

26 Información sobre miembros del órgano de administración y de la alta dirección

26.1 Retribuciones de los miembros del órgano de administración

La remuneración de los miembros del Consejo de Administración por el ejercicio de su cargo durante 2024 ha ascendido a 93.749,94 euros (125 miles de euros en el ejercicio anterior) que se corresponden a la remuneración del consejero delegado.

Los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad no han percibido remuneración alguna en concepto de participación en beneficios o primas. Tampoco han recibido acciones ni opciones sobre acciones durante el ejercicio, ni han ejercido opciones ni tienen opciones pendientes de ejercitar.

La sociedad considera personal de alta dirección a aquellas personas que ejercen funciones relativas a los objetivos generales de la Sociedad, tales como la planificación, dirección y control de las actividades, llevando a cabo sus funciones con autonomía y plena responsabilidad, sólo limitadas por los criterios e instrucciones de los titulares jurídicos de la Sociedad o los órganos de gobierno y administración que representan a dichos titulares. Las decisiones estratégicas y las operaciones de negocio son instruidas y controladas por el órgano de gobierno.

26.2 Información requerida por el artículo 229 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital

Los miembros del Consejo de Administración no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, en los términos que establece el artículo 229.3 de la ley de Sociedades de Capital.

27 Otra información

27.1 Plantilla de trabajadores

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías es el siguiente:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Título Grado Superior	1,00	23,16
Título Grado Medio	0,00	2,00
Jefe Superior	0,00	3,33
Programador/Analista	0,00	3,32
Oficiales de 1ª y de 2ª	0,00	10,63
Delineante	1,00	1,00
Auxiliar	0,00	6,36
Total empleo medio	2,00	49,80

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad mayor o igual al 33%, expresado por categorías, es el siguiente:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Auxiliar	0,00	0,33
Total empleo medio	0,00	0,33

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la sociedad, expresado por categorías es el siguiente:

	Ejercicio 2024		
	Mujeres	Hombres	Total
Título Grado Superior	1	0	1
Delineante	1	0	1
Total personal al término del ejercicio	2	0	2

	Ejercicio 2023		
	Mujeres	Hombres	Total
Título Grado Superior	4	8,80	13
Jefe Superior	0	2	2
Programador/Analista	0	2	2
Oficiales de 1ª y de 2ª	1	3	4
Delineante	1	0	1
Auxiliar	3	1,00	4
Total personal al término del ejercicio	9	17	26

27.2 Honorarios de los auditores

El auditor de cuentas de la sociedad es Baker Tilly Auditores, S.L.P. los honorarios cargados son los siguientes:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Honorarios cargados por auditoría de cuentas y otros suplidos	10.000,00	20.000,00
TOTAL	10.000,00	20.000,00

El auditor de la sociedad no ha prestado servicios fiscales.

28 Hechos posteriores al cierre

No ha habido acontecimientos ocurridos desde el 31 de diciembre de 2024 que pudieran tener un efecto significativo sobre estas cuentas anuales y que no hayan sido tenidos en cuenta para la elaboración de las mismas y no hayan sido revelados en la presente memoria.

29 Operaciones interrumpidas

La cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente a las operaciones interrumpidas es la siguiente:

	Ejerc. cerrado al 31-12-2024	Ejerc. cerrado al 31-12-2023
Importe neto de la cifra de negocios	1.293.707,52	43.170.776,83
Variación existencs.ptos.tdos.y en curso	0,00	0,00
Trabajos de la empresa para su inmoviliz	0,00	331.318,57
Aprovisionamientos	(198.194,24)	(357.126,02)
Otros ingresos de explotación	687.418,41	0,00
Gastos de personal	(569.483,68)	(3.369.424,22)
Otros gastos de explotación	(1.071.326,12)	(2.908.649,06)
Dotaciones amortizacs.de inmovilizado	(16.716,00)	(626.515,48)
Imp. Subv. de inmovilizado no financiero y otras	40.000,00	0,00
Exceso de provisiones	0,00	0,00
Deterioro y rdo por enajec. del inmovilizado	(327.097,83)	(8.577.981,49)
Diferencia negativa de combinaciones de negocio	0,00	0,00
Otros resultados	1.013.515,74	124.934,73
Resultado de Explotación de Ops. Interrumpidas	851.823,80	27.787.333,86
Ingresos financieros	1.337.967,82	437.262,71
Gastos financieros	(1.013.287,09)	(267.003,91)
Variación de valor razonable en instrum. Fros	0,00	0,00
Diferencias de cambio	(460,34)	154,08
Deterioro y rdo por enajec. de instrumentos fros	(1.013.656,10)	(1.133.143,75)
Resultado Financiero de Ops. Interrumpidas	(689.435,71)	(962.730,87)
Resultado antes de Impuestos de O.Interrumpidas	162.388,09	26.824.602,99
Impuestos sobre beneficios de Op. Interrumpidas	229.444,07	(6.024.849,61)
Resultado ejercicio procedente Op.Interrumpidas	391.832,16	20.799.753,38

Respecto a los flujos de efectivo asociados a las actividades interrumpidas, los importes son los siguientes:

	Ejerc. cerrado al 31-12-2024	Ejerc. cerrado al 31-12-2023
Actividades de explotación	(2.040.809,80)	36.725.262,70
Actividades de inversión	0,00	(8.225.629,84)
Actividades de financiación	0,00	(7.261.181,15)
Total flujos de efectivo de Operacs.Interrumpidas	(2.040.809,80)	21.238.451,71

29.1 Importe neto de la cifra de negocios.

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la sociedad, por categorías de actividades, es la siguiente:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Contenido	0,00	40.987.929,71
Licencias	0,00	382.864,51
Publicidad	0,00	1.120.509,84
Otros ingresos	0,00	3.048,49
Servicios encargos produccion	1.293.707,52	676.424,34
Total	1.293.707,52	43.170.776,89

El día 22 de mayo de 2023 Zinkia mediante el CONTRATO DE COMPRA DE ACTIVOS, relativo a la transferencia de los activos relacionado con el negocio de Pocoyo, Zinkia vendió a ANIMAJ INVESTMENT SPV SAS los derechos de propiedad intelectual, los derechos de divulgación y publicación, distribución, reproducción, comunicación al público doblaje y subtítulo y transformación, sobre, derechos de explotación teatral, no teatral, todo tipo de derechos de televisión, radiodifusión, transmisión y retransmisión, videos, videogramas disco versátiles digitales, plataformas VOD, materiales publicitarios y marketing, derechos re remake, guion, libros, merchandising...

El importe de la venta ascendió a 39.566 miles de euros y la operación se liquidó mediante transferencia bancaria de 33.566 miles de euros y el resto mediante la entrega de acciones de clase "A" de la Sociedad ANIMAJ SAS valoradas en 6 millones de euros y que representan el 7,99% del capital social de la referida sociedad ANIMAJ SAS.

Al tratarse de la venta de una línea de actividad asociada a una marca (POCOYO) la sociedad ha registrado la venta como importe neto de la cifra de negocio al considerar que la operación está directamente asociada al desarrollo de su actividad y a la vez a regularizado las partidas de activo asociadas a la propia marca reconociendo un resultado neto de la operación de 31.002,5 miles de euros:

Venta a Animaj	39.565.782,95
<u>Perdidas procedentes del inmovilizado</u>	<u>(8.563.331,96)</u>
	31.002.450,99

La operación referida incluye la posibilidad del cobro adicional de un millón de euros supeditado al cumplimiento de determinados compromisos de desarrollo de la mitad de la temporada 5 de POCOYO. Por prudencia valorativa la Sociedad reconocerá los ingresos una vez que se sustancie el cumplimiento de los compromisos de producción, se facturen los trabajos y no existan dudas sobre su cobro. En todo caso, dichos ingresos se reconocerán en correlación con los gastos afectos al desarrollo de los referidos compromisos de producción.

Mercados Geográficos

La distribución del importe neto de la cifra de negocios correspondiente a las actividades ordinarias de la sociedad, por mercados geográficos, es la siguiente:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Total España	293.532,89	1.030.651,66
Total Unión Europea	1.000.032,82	39.921.613,83
Total resto del mundo	141,92	2.218.511,34
Total	1.293.707,63	43.170.776,83

La práctica totalidad de las ventas se han realizado al sector audiovisual

La duración de los contratos está entre 1 a 5 años.

La práctica totalidad de las ventas se han realizado mediante contratos a precio fijo.

29.2 Aprovisionamientos

Bajo el epígrafe "aprovisionamientos" se registran los trabajos realizados por otras empresas, principalmente en relación a la elaboración de guiones audiovisuales, locuciones, etc.

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Trabajos realizados por otras empresas	198.194,24	357.126,02
Aprovisionamientos	198.194,24	357.126,02

Casi la totalidad de los aprovisionamientos es en territorio español

29.3 Gastos de personal

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Sueldos y salarios	494.089,22	2.873.152,52
Cargas sociales	75.394,46	496.271,70
Seguridad social a cargo de la empresa	71.487,46	487.623,97
Otras cargas sociales	3.907,00	8.647,73
Total gastos de personal	569.483,68	3.369.424,22

La compañía en el ejercicio 2023 ha efectuado un Expediente de Regulación de Empleo para casi la totalidad de la plantilla de trabajadores, debido a causas económicas, organizativas y de producción. La indemnización pactada han sido las siguientes: 20 días de salario por año trabajado en el momento de la comunicación y en caso de despido improcedente 33/45 días de salario por año de servicio.

29.4 Otros gastos de explotación

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Servicios exteriores	249.359,25	1.172.391,00
Gastos de investigac.y desarrollo del ejercic.	0,00	0,00
Arrendamientos y cánones	106.673,16	113.465,67
Reparaciones y conservación	12.845,60	19.782,34
Servicios de profesionales independientes	60.566,50	771.239,00
Transportes	118,15	200,59
Primas de seguros	17.531,40	22.846,04
Servicios bancarios y similares	15.938,74	43.992,77
Publicidad, propag. y relaciones públicas	6.000,00	60.546,02
Suministros	12.461,68	25.747,69
Otros servicios	17.224,02	114.570,88
Tributos	1.781,32	1.781,32
Perd., deter. y var. De. prv. por op.comerciales	10.651,30	813.669,77
Pérdidas de créditos comerciales incobrables	1.846,09	532.878,04
Deterioro de créditos comerciales	8.805,21	280.791,73
Provisión otras operaciones de tráfico	0,00	0,00
Otros gastos de gestión corriente	809.534,25	920.806,97
(Beneficio)/Pérdida por operaciones en común	809.534,25	920.806,97
Total Otros Gastos de Explotación	1.071.326,12	2.908.649,06

29.5 Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado

	Nina y Yanko	Total
Resultados por enajenaciones y otras	(169.636,27)	(169.636,27)
Total	(169.636,27)	(169.636,27)

29.6 Otros resultados

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Ingresos excepcionales	1.117.020,74	138.474,37
Gastos excepcionales	(103.505,00)	(13.539,64)
OTROS RESULTADOS	1.013.515,74	124.934,73

Los ingresos excepcionales corresponden principalmente a los acuerdos alcanzados los acreedores concursales PAC, en éste se acordó condonar una parte de la deuda pendiente.

29.7 Resultado financiero

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Ingresos financieros	1.337.967,82	437.262,71
De participaciones en instrum. patrimonio	900.000,00	0,00
En empresas del grupo y asociadas	900.000,00	0,00
De valores negociables y otros inst. fros.	437.967,82	437.262,71
En empresas del grupo y asociadas	1.491,78	209,59
En terceros	436.476,04	437.053,12
Imputación subv. donac. y legados financieros	0,00	0,00
Gastos financieros	(1.013.287,09)	(267.003,91)
Por deudas con terceros	(1.013.287,09)	(267.003,91)
Diferencias de cambio	(460,34)	154,08
Deterioro y rdo. enajen. instrumentos fros.	(1.013.656,10)	(1.133.143,75)
Deterioro y pérdidas	(413.682,98)	(514.691,30)
Resultado por enajenaciones y otras	(599.973,12)	(618.452,45)
Otros ingresos y gastos de carácter financiero	0,00	0,00
RESULTADO FINANCIERO	(689.435,71)	(962.730,87)

Los gastos financieros del 2024 y del 2023 respectivamente son, en su mayoría, consecuencia de la valoración de la deuda concursal de ZINKIA a coste amortizado mediante el método del tipo de interés efectivo (tipo de interés aplicado 6,5%).

Los ingresos financieros corresponde a los rendimientos de valores representativos de deuda y a los dividendos cobrados a Sonocrew.

Los deterioros y las pérdidas corresponde principalmente al deterioro de las participaciones de El Barrio Ingles.

1 Situación de la sociedad

1.1 Estructura organizativa

La Sociedad se constituyó bajo la denominación de Junk & Beliavsky, S.L., como Sociedad Limitada el 27 de abril de 2000. Con fecha 27 de diciembre de 2001 cambió la denominación social a Zinkia Sitement, S.L.,

Posteriormente, con fecha 11 de junio de 2002, se realizó un nuevo cambio de denominación social por la de ZINKIA ENTERTAINMENT, S.L. Con fecha 20 de julio de 2007, se aprueba en Junta General de Socios la transformación de la Compañía en Sociedad Anónima, y se elevó a público en escritura autorizada ante el Notario de Madrid, Don Miguel Mestanza Iturmendi, en fecha 24 de octubre de 2007.

El objeto social de ZINKIA ENTERTAINMENT, S.L. se encuentra recogido en la nota 1.3 de la memoria

La sociedad en el ejercicio 2023, ha enajenado su principal línea de negocio "POCOYO". Durante el ejercicio 2024 hasta la venta de POCOYO, la actividad principal de la Sociedad ha sido la realización de un encargo de producción para la próxima temporada de Pocoyó.

1.2 Funcionamiento

Debido a la venta de su principal línea de negocio, Pocoyó, la sociedad ha disminuido su actividad durante el ejercicio. Asimismo, también han intentado realizar la venta de otros activos que poseía, como Nina y Yanko, sin obtener ningún éxito. Por ello, se ha procedido a su baja como pérdidas definitivas. Por otro lado, la actividad que ha realizado durante el ejercicio ha sido la finalización de la temporada 5 de Pocoyó, cuya producción se incluyó en el contrato de la venta del ejercicio anterior, y han prestado servicios administrativos a Koyi y Sonocrew.

1.3 Situación económica

La situación económica de la compañía queda reflejada cuantitativamente en el Balance Situación, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria que integran las cuentas anuales del ejercicio que se cierra.

A continuación, se incluye un cuadro representativo de la estructura económica y financiera del Balance de la entidad.

2 Evolución de los negocios de la sociedad

La Sociedad ha evolucionado durante el ejercicio que se cierra de acuerdo con las previsiones iniciales. A continuación, se exponen algunos datos sobre su evolución:

	Ejercicio 2024	%	Ejercicio 2023	%	% variación
Activo No Corriente	6.697.014,04	67,2%	6.829.462,91	19,6%	-1,9%
Activo Corriente	3.272.572,46	32,8%	27.957.225,61	80,4%	-88,3%
Total Activo	9.969.586,50		34.786.688,52		-71,3%
Patrimonio Neto	8.125.963,00	81,5%	15.614.803,39	44,9%	-48,0%
Pasivo No Corriente	50.000,00	0,5%	2.098.561,84	6,0%	-97,6%
Pasivo Corriente	1.793.623,50	18,0%	17.073.323,29	49,1%	-89,5%
Patrimonio Neto y Pasivo	9.969.586,50		34.786.688,52		-71,3%

Las ventas con respecto al ejercicio anterior han disminuido debido al venta de la marca Pocoyo.

2.1 Indicadores de carácter financiero

Además de las magnitudes de ventas, y resultado del ejercicio mostradas en el apartado anterior, también tenemos en cuenta los siguientes indicadores:

	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
Coefficiente de Autofinanciación	82%	45%
Fondo de maniobra	1.478.948,96	10.883.902,32

El coeficiente de autofinanciación ha aumentado, debido a que la sociedad debido a la buena gestión de la sociedad.

A continuación, mostramos la relación entre el beneficio antes y después de impuestos de operaciones continuadas y no continuadas, con el patrimonio neto, el activo total y la cifra de negocios.

	B° Antes IS	B° despues IS
Beneficio	(156.667,35)	72.776,72
Patrimonio Neto	-2%	1%
Activo Total	-2%	1%
Cifra de Negocios	-12%	6%

Hemos alcanzado unos niveles de rentabilidad de la entidad, satisfactorios, obteniendo una rentabilidad del 3% sobre el patrimonio y del 3 % sobre los activos totales de la empresa.

A continuación, mostramos información sobre el aplazamiento de pago a proveedores.

	Ejercicio 2024		Ejercicio 2023	
	Días		Días	
Periodo medio de pago a proveedores	8,32		38,43	
Ratio de operaciones pagadas	8,3		39,36	
Ratio de operaciones pendientes de pago	16,9		11,81	
	Cantidad		Cantidad	
Total pagos realizados	€	860.858,77	€	3.213.904,34
Valor monetario pagos en periodo inferior al máximo legal	€	817.975,13	€	2.846.324,90
% sobre el total de pagos a proveedores	95%		89%	
Nº facturas pagadas en periodo inferior al máximo legal	326		902	
% De facturas pagadas	95%		84%	
Total paggos pendientes	€	1.599,55	€	111.518,09

El periodo medio de pago a proveedores en el ejercicio 2024 ha sido de 9 días. A estos efectos, la Sociedad sigue implantando las medidas necesarias para una gestión más eficiente de sus recursos financieros, que le permite obtener una mayor liquidez con la que afrontar los pagos a sus proveedores de acuerdo con la normativa aplicable.

2.1.1 Liquidez

La sociedad tiene suficiente tesorería para atender sus compromisos financieros en los próximos meses.

2.1.2 Recursos de capital

La sociedad cuenta con recursos propios suficientes, teniendo un coeficiente de autofinanciación del 78%. La política de la sociedad es capitalizar los recursos generados por la sociedad, únicamente se reparten los dividendos necesarios para cumplir con el Art. 348 bis de la Ley 11/2018 para evitar el derecho de separación del socio en caso de falta de distribución de dividendos.

La sociedad no ha hecho uso de instrumentos financieros como emisión de bonos y obligaciones como medio de financiación adicional.

2.2 Indicadores de carácter no financiero

Las actividades de la sociedad no tienen impacto significativo en el medioambiente.

3 Principales riesgos e incertidumbres

Los posibles riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta la sociedad son los propios que afectan al sector de su actividad y los inherentes al tipo de negocio y al ejercicio de la actividad empresarial, y no se tiene constancia ni se presumen otros de carácter particular.

En la memoria de las cuentas anuales presentadas y formuladas por el consejo de administración, de acuerdo con la normativa contable vigente, se describen los principales riesgos e incertidumbres de los negocios de la sociedad ver nota 20 Gestión del riesgo e instrumentos financieros derivados, donde se describen los riesgos de mercado, de crédito y de liquidez a los que se enfrenta la sociedad.

4 Acontecimientos importantes posteriores al cierre

No cabe destacar ningún acontecimiento de importancia posterior al cierre.

5 Evolución previsible de la Sociedad

Con la venta de la marca POCOYO y toda la actividad afecta a la misma, las perspectivas de negocio de la Sociedad para el próximo ejercicio se centran en la gestión de los activos generados en el proceso de venta de la propia marca "POCOYO" así como del resto de activos de la Sociedad.

6 Actividades de I+D+I

En el ejercicio 2023, la sociedad decide enajenar su principal actividad, la venta de la marca "Pocoyo", asimismo, he dejado de realizar actividades de I+D

7 Acciones propias

La sociedad no ha adquirido acciones propias.

8 Otra información

8.1.1 Evolución bursátil

La sociedad no cotiza en bolsa, ni ha emitido otro tipo de valores que coticen en un mercado activo.

9 Estado de Información No Financiera (EINF)

La sociedad no está obligada a realizar el Estado de Información no Financiera.

Zinkia Entertainment, S.A.

Diligencia de formulación de cuentas anuales

DILIGENCIA DE FIRMA

El Consejo de Administración de la sociedad ZINKIA ENTERTAINMENT, S.A. (la "Sociedad"), en su reunión del 14 de julio de 2025, procede a formular por unanimidad las cuentas anuales y el informe de gestión al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Las cuentas anuales individuales de la Sociedad vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito.

Todos y cada uno de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad firman a continuación para dar cumplimiento a lo previsto en el artículo 253.2 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital:



D. Miguel Valladares García



D. Alberto Delgado Gavela



D. Ángel Martín Ortiz Bueno

Yo, Don Javier Gaspar Pardo de Andrade, como Secretario del Consejo de Administración, certifico la autenticidad de las firmas que anteceden a los señores cuyo nombre figura en su pie, que son todos los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad y viso la totalidad de hojas que componen las cuentas anuales correspondientes al ejercicio anual cerrado a 31 de diciembre de 2024.



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los accionistas de **Zinkia Entertainmet, S.A.**:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de **Zinkia Entertainmet, S.A.** (en adelante “la Sociedad que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondiente al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*” de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis:

Llamamos la atención respecto de lo señalado por los administradores en las notas 1 y 29 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, donde se indica que la Sociedad durante el ejercicio 2023 enajenó los derechos afectos a la marca “POCOYO” a la Sociedad Animaj Investment SPV, SAS. Como consecuencia de este hecho, las cuentas anuales adjuntas presentan las partidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2024 y 2023, afectas a dicha línea de negocio, como actividades discontinuadas. La circunstancia descrita anteriormente debe ser tenida en cuenta a los efectos de la interpretación de las cuentas anuales adjuntas. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no existen riesgos significativos considerados en la auditoría que se deban comunicar en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

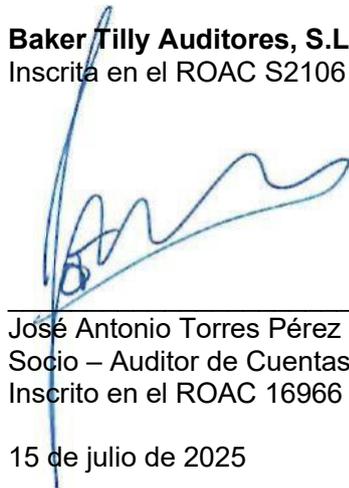
- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Baker Tilly Auditores, S.L.P.
Inscrita en el ROAC S2106



José Antonio Torres Pérez
Socio – Auditor de Cuentas
Inscrito en el ROAC 16966

15 de julio de 2025



AUDITORES

Instituto de Censores Jurados
de Cuentas de España

BAKER TILLY AUDITORES
S.L.P.

Núm. D012500762

96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Paseo de la Castellana, 91, planta 14
28046 Madrid
Tel. (+34) 91 365 05 42 ·
www.bakertilly.es

BAKER TILLY AUDITORES, S.L.P.
Domicilio social: Paseo de la Castellana, 91 – Planta 14
28046 Madrid
Registro Mercantil de Madrid, tomo 29348, folio 194, hoja M528304
CIF-B86300811

*Baker Tilly Auditores S.L.P. trading as Baker Tilly
is a member of the global network of Baker Tilly
International Ltd., the members of which are
separate and independent legal entities.*